

INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	PROGRAMA.....	5
III.	ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA DEL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	19
1.	Estudio poblacional	19
1.1.	Evolución de la población asturiana	19
1.2.	Población activa e inactiva	21
2.	Nivel de empleo	22
2.1.	Nivel general de empleo por sectores en el Principado de Asturias.....	22
2.2.	Nivel general de empleo en el sector servicios en Asturias	23
2.3.	Nivel general de empleo en el sector comercio en Asturias.....	24
3.	Oferta comercial en el Principado de Asturias.....	34
3.1.	Comercio y PIB.....	34
3.2.	Número de locales y empresas comerciales en Asturias.....	35
3.3.	Cifras de actividad y negocio.....	46
3.4.	Sueldos y salarios.....	50
3.5.	Conectividad y TIC en las empresas asturianas.....	55
4.	Demanda comercial en el Principado de Asturias.....	57
IV.	TABLA DE INDICADORES Y GOBERNANZA.....	61

I. PRESENTACION

El gobierno y los agentes sociales han firmado el Acuerdo para la Competitividad Económica y la Sostenibilidad Social 2016-2019, que se configura como un claro elemento diferenciador para hacer frente a los retos que ha planteado la crisis económica.

En el marco de dicho Acuerdo se contemplan las medidas prioritarias para garantizar la recuperación económica y la cohesión social, y se fijan una serie de instrumentos para alcanzar sus objetivos, entre los que destaca el impulso sectorial y la mejora de la competitividad.

Se considera necesario mejorar la política de promoción económica, que pasa, entre otras cosas, por coordinar los distintos instrumentos existentes en planes sectoriales que permitan un tratamiento específico del potencial y las necesidades de las distintas ramas de actividad.

Con tal finalidad se han identificado y clasificado los sectores, en función de factores como su potencial crecimiento, su capacidad de arrastre del conjunto de la economía, su capacidad de creación de empleo, o sus necesidades de adaptación.

Se identifica, entre otros sectores que precisan un tratamiento diferenciado encaminado a facilitar la modernización o su adaptación a las nuevas tendencias del mercado, el comercial.

En el sector comercial, como un paso más para conseguir el fortalecimiento del sector, que ya contó con un Programa Estratégico para la Innovación Desarrollo del mismo para el período 2013-2015, se ha materializado un nuevo Programa que persigue alcanzar los objetivos fijados en el citado Acuerdo.

El desarrollo de este nuevo Programa Estratégico permitirá realizar un tratamiento específico del potencial y las necesidades del comercio. Con él se pretende facilitar la modernización y adaptación a los cambios tecnológicos y sociales de un sector clave, pues aporta más del 10% del PIB asturiano y representa el 18,76% del empleo regional.

El documento consta de tres partes, la primera, contiene los cuatro programas en los que se estructura el mismo, así como las líneas de actuación y acciones a desarrollar; en la segunda, se plasma la estructura socio-económica del sector de la distribución comercial en el Principado

de Asturias; la tercera, y última, recoge la tabla de indicadores adaptados a los objetivos estratégicos del sector, con los que monitorizar y evaluar los resultados de las políticas de promoción, así como la Gobernanza del Plan, identificando los agentes responsables de la implementación de las medidas fijadas.

Finalmente, cabe destacar que el Programa se concreta en cuatro bloques principales, como son, la dinamización comercial, para potenciar la competitividad favoreciendo la cooperación empresarial; la formación, incrementando la oferta on line; la innovación, competitividad y calidad, a través del uso intensivo de las nuevas tecnologías y el incremento de la calidad y la excelencia; y, por último, y no menos importante, el relevo generacional, apostando por la perdurabilidad de los negocios familiares.

II. Programa Estratégico de Comercio del Principado de Asturias 2016-2020

Programa Estratégico de Comercio del Principado de Asturias 2016-2020

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

DINAMIZACIÓN COMERCIAL

- Cooperación empresarial.
- Dinamización territorial.

FORMACIÓN

- Formación para la profesionalización del sector.
- Formación superior.
- Formación para emprendedores.

INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD

- Innovación de las propuestas comerciales.
- Mejora de la capacidad competitiva.
- De la calidad a la Excelencia.

RELEVO GENERACIONAL

- Apoyo a los comercios familiares.
- Estímulo para el fomento del relevo generacional.
- Diagnóstico previo y elaboración del protocolo familiar.



PROGRAMA 1- DINAMIZACIÓN COMERCIAL:

OBJETIVO:

Impulsar la competitividad del sector del comercio de la Comunidad Autónoma, desarrollando las medidas transversales contempladas en el Acuerdo para la Competitividad Económica y la Sostenibilidad Social y otras medidas específicas orientadas a una mayor cooperación empresarial. Así como, favorecer nuevos modelos de desarrollo comercial más avanzados y tecnológicamente innovadores. Destacan los Centros Comerciales Abiertos como fórmula de gestión público-privada de los espacios comerciales urbanos y la dinamización comercial de sus empresas.

LINEAS DE ACTUACION Y ACCIONES:

1. Cooperación empresarial

Acción 1. Actuación coordinada de turismo y comercio:

Utilizar todos los recursos que forman la seña de identidad del Principado de Asturias y que lo hacen reconocible bajo la marca de "Asturias, Paraíso Natural", favorecerá no sólo al sector de la restauración y el ocio sino también al del comercio. En cuanto a las políticas turísticas de promoción, éstas deberían incorporar la oferta comercial en su diseño, fomentando por un lado el "Turismo de compras", que puede ser un importante motor de crecimiento económico, y por otro, creando "Rutas turístico-comerciales" tanto a nivel regional como local, cuya finalidad sería atraer hacia el comercio urbano y rural los potenciales clientes que generan los flujos turísticos.

Acción 2. Cooperación con otros sectores económicos:

Fomentar la cooperación con otros sectores económicos, especialmente el tecnológico y creativo, con el objetivo de identificar tendencias que sean aplicables a procesos de innovación en las pymes de comercio, adaptándolas a sus características y favoreciendo nuevos productos y servicios a la ciudadanía. Asimismo, fomentar la cooperación con otras ciudades comerciales para el intercambio de proyectos y nuevos modelos de comercialización y servicios.

- **2. Dinamización territorial.**

Acción 3. Creación, promoción y dinamización del consumo en los Centros Comerciales Abiertos:

Llevar a cabo esta acción requiere de tres ámbitos de actuación bien diferenciados, pero indispensables para el éxito de los CCA

Establecer un marco regulatorio de esta figura.

Impulsar programas de subvenciones para la creación de Centros Comerciales Abiertos que les ayuden en sus inicios hasta que sean capaces de autofinanciarse por completo y prestar apoyo a los proyectos novedosos que los CCA vayan poniendo en marcha en su andadura.

Desarrollar fórmulas para que los CCA sean reconocibles como zonas urbanas para las compras. Incentivar el consumo en los CCA a través de campañas promocionales que destaquen la variedad del comercio, los servicios añadidos a la compra y el efecto en las ciudades que aporta el comercio minorista.

Acción 4. Impulsar la creación de Centros Rurales Integrales de Servicios (CRIS):

Definir una experiencia piloto que a través de la cooperación público-privada posibilite, debido a su interés económico-social, la implantación de uno de estos equipamientos de formato multisectorial (podrán confluir en él usos comerciales, y cualquier otro servicio que pueda satisfacer las necesidades de la población local o turística), conllevará la dinamización del municipio al tiempo que se posiciona al comercio rural en una situación de competitividad mediante el aprovechamiento de las oportunidades (oferta turística, redes de transporte, etc.) y la modernización en la gestión (introducción de las

nuevas tecnologías, mayor cualificación de los recursos, formación en gestión empresarial). Su localización atenderá a los criterios de implantación recogidos en el Decreto 119/2010, 15 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente la revisión de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (DSEC).

Acción 5. Recuperación y activación tanto de los cascos históricos como de los mercados municipales de las villas y ciudades asturianas:

Recuperar los cascos históricos de nuestras ciudades y villas, cuna del comercio tradicional, actuando como reclamo para atracción de otros comercios que pasen a ocupar establecimientos vacíos que contribuyan a incrementar y diversificar la oferta comercial de la zona. Potenciar asimismo, el valor tradicional de los mercados de abastos resaltando sus fortalezas (calidad de los productos que ofrecen, profesionalidad de los comerciantes,...) y siendo conscientes de sus carencias. Analizar posibles nuevos modelos de gestión (autogestión) en relación con los mercados municipales existentes, y en conexión con las previsiones de las DSEC, y desarrollar proyectos encaminados a dinamizar la actividad en los mismos, como referentes del producto y la imagen local, reforzando las sinergias con el sector turístico.

Acción 6. Promover la elaboración de los Planes Locales de Orientación Comercial:

Abordar la elaboración de Planes Locales de Orientación Comercial, figura prevista en la Ley del Principado de Asturias 9/2010, de 17 de diciembre, de Comercio Interior, en la medida en que permiten dar un tratamiento integral al comercio, en conexión con otras actividades de servicios y con las políticas de ordenación urbanística, al constituir el comercio un elemento vertebrador de la ciudad, en cuanto incide y/o condiciona el desarrollo urbano: genera nuevas centralidades, favorece operaciones de regeneración y renovación urbana, condicionando la movilidad, etc. A este respecto, hay que tener en cuenta asimismo las cabeceras comarcales y el desafío que suponen, pues su ámbito de influencia en cuanto al abastecimiento de la población de las zonas rurales supera con mucho sus límites territoriales.

PROGRAMA 2- FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR:

OBJETIVO

Dotar a los comerciantes, trabajadores y emprendedores del sector de la distribución comercial de las capacidades necesarias para el desempeño óptimo de su trabajo diario. En este sentido, se entiende que la formación ha de ser continua, eminentemente práctica y adaptada a las necesidades reales del colectivo; así, el sector debe actualizar sus conocimientos de forma habitual. Debe tenerse en cuenta la dificultad que para el sector supone la asistencia a clases presenciales, por lo que debe incrementarse la oferta formativa de tipo on-line o mixto.

Se ha de mejorar la calidad de las acciones formativas y la eficacia de los fondos destinados a formación, a fin de repercutir en la cualificación de los trabajadores del sector y, por tanto, en un empleo de calidad.

Las adaptaciones a los cambios en el mercado hacen necesario impulsar la formación superior, la investigación desde la Universidad y la Cooperación Internacional con otros modelos comerciales más avanzados.

Además, se ha de ahondar en el conocimiento del sector promocionando la investigación de nuevos modelos comerciales.

LINEAS DE ACTUACION Y ACCIONES:

- **1. Formación para la profesionalización del sector.**

Acción 7. Formación en habilidades directivas y de gestión:

Desarrollar nuevos programas y revisar los existentes para lograr la adquisición de conocimientos generales y suficientes de gestión y dirección

(tareas administrativas y contables, marketing, idiomas, uso de TIC´s,...) por parte de los comerciantes del sector, de forma que podrían ser supervisados asimismo por un asesor o tutor adscrito al programa, que les corrija u oriente en caso necesario (fundamentalmente cuando se trate de un programa de formación global). Esta formación además de ayudar al comerciante en su labor, le ahorraría tanto tiempo como costes monetarios.

Acción 8. Formación on-line:

Ampliar la oferta existente de formación on-line (formación e-learning) y establecer un programa de tutorías telefónicas, pues ello redundaría en una mayor rapidez y claridad tanto a la hora de exponer las dudas como de entender las explicaciones.

Acción 9. Acreditación de competencia profesional:

De acuerdo con los criterios que se definan en la Comisión constituida al efecto en el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, impulsar y dar publicidad al sistema de acreditación de competencia profesional que nace del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y cuyo objetivo es proporcionar a quien no posee un título homologado, el certificado que acredite sus conocimientos y profesionalidad en el sector, los cuales habrán sido adquiridos a través de la experiencia a lo largo de su carrera profesional.

- **2. Formación superior.**

Acción 10. Formación especializada superior:

Ofrecer formación especializada (masters, cursos de expertos, seminarios, workshops,...) que complementará la adquirida con anterioridad respecto al sector tanto en la modalidad presencial como on-line. Recordar que en esta línea, hace varios años la Universidad de Oviedo puso a disposición del alumnado la oportunidad de realizar el curso de "Experto universitario en dirección de empresas de distribución comercial", el cual continúa ofertándose en la actualidad con gran éxito.

- **3. Formación para emprendedores**

Acción 11. Formación en la cultura emprendedora:

Continuar con las políticas ya establecidas por el Principado de Asturias en relación a la implantación de la cultura del emprendimiento dentro de los planes de estudio de los centros escolares con asignaturas como Empresa, donde los estudiantes adquieren nociones básicas sobre el mundo empresarial y llevan a cabo proyectos como la creación de pequeñas empresas o cooperativas durante el curso escolar.

- **4. Conocimiento del Sector Comercial.**

Acción 12. Consolidar los instrumentos de investigación, análisis y conocimiento:

Reforzar los cauces de colaboración con la Universidad de Oviedo para la investigación, análisis y seguimiento del sector de la distribución comercial. Así como promover la investigación y la aplicación práctica sobre los nuevos modelos comerciales que puedan surgir ante las nuevas necesidades del mercado.

Acción 13. Elaboración de una tabla de indicadores:

Adaptados a los objetivos estratégicos del sector, con los que monitorizar y evaluar los resultados de las políticas de promoción económica.

PROGRAMA 3- INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD:

OBJETIVO

Se orienta a tres cuestiones distintas pero fuertemente interrelacionadas: la innovación, la competitividad y la calidad. Las tres, conducen a un mismo fin, que es la consolidación en el sector de negocios rentables y sostenibles tanto económica como ambientalmente.

Responder a estos cambios hace imprescindible orientar el trabajo al fomento de la innovación tanto individual como colectiva, a la cooperación con otras regiones y modelos de desarrollo comercial más avanzados, al uso intensivo de la tecnología y al incremento de la calidad y excelencia en el servicio que se presta a la clientela.

LINEAS DE ACTUACION Y ACCIONES:

- **1. Innovación de las propuestas comerciales**

Acción 14. Universalización de instrumentos innovadores, apoyados en el uso de las nuevas tecnologías, en la gestión del sector:

Favorecer la utilización de dichas herramientas en los comercios, de forma que se facilite el trabajo del comerciante y el acto de la compra al cliente (en este sentido habría que tener en cuenta las campañas de aviso personalizado a través de dispositivos móviles, pago a través del móvil...). Asimismo, fomentar el uso de programas en la nube como forma de acceder a nuevas aplicaciones para la gestión empresarial, teniendo en cuenta su menor coste.

Acción 15. Utilización de las plataformas virtuales como elemento de comunicación:

Fomentar la utilización de las plataformas social media por la influencia que

estas tienen debido a la presión de grupo para la compra.

Acción 16. Impulso del comercio y marketing on-line:

Introducir el comercio on-line dentro de los comercios, de forma que se combinen ambas modalidades, fomentando la presencia del comercio en todos los canales comerciales. Habrá que tener en cuenta que el comercio electrónico necesita de sus inversiones propias debido a que el entorno es distinto y la mayor competencia que significa la red (marketing on-line, SEO,...); al tiempo que se incide en una cuestión básica en este modelo comercial como es la seguridad en la compra.

Acción 17. Asesoramiento y reconocimiento en el caso de proyectos innovadores:

Ofrecer asesoramiento completo a nuevos modelos de negocio, más aún cuando la innovación esté relacionada con la gestión de los mismos. Y por otro lado, promocionar y crear herramientas (premios, galardones,...) para que dichos proyectos sean reconocidos y se pongan en valor; a este respecto habría que difundir programas estatales o europeos ya conocidos como son los Premios Nacionales de Comercio Interior.

Acción 18. Fomento de la cooperación internacional:

Fomentar el conocimiento y desarrollo de modelos de desarrollo comercial e impulso de la innovación en los centros urbanos, a través de la Red de Programas Europeos.

- **2. Mejora de la capacidad competitiva.**

Acción 19. Adaptación del punto de venta de los establecimientos comerciales tanto urbanos como rurales:

Continuar con los programas de subvenciones existentes en esta línea, priorizando no sólo los proyectos de carácter más innovador sino también aquellos cuyas reformas supongan un avance tecnológico respecto a su situación anterior, con el fin de mejorar la experiencia de compra. Asimismo debe reforzarse el control sobre los resultados alcanzados para constatar que estos están en concordancia con la efectiva ejecución del proyecto subvencionado.

Acción 20. Intercambio de experiencias para alcanzar el éxito:

Incentivar el encuentro entre profesionales del sector para que puedan intercambiar sus experiencias de éxito en distintos ámbitos de su trabajo mediante foros de debate, jornadas, workshops,... ; lo que redundará en una mayor capacidad competitiva de los comercios al aplicar las buenas prácticas aprendidas.

Acción 21. Impulso y apoyo al asociacionismo comercial sostenible:

El sector comercial precisa de un tratamiento diferenciado para lograr su modernización en el que, dado el tamaño de la mayor parte de las empresas y sus posibilidades de gestión, resulta imprescindible la colaboración con el tejido asociativo comercial, tanto para la aplicación de las políticas transversales establecidas en el ACESS como para suplir sus necesidades en aspectos fundamentales como la promoción frente a la clientela y la generación de proyectos innovadores. Con esta finalidad se acuerda impulsar el asociacionismo comercial sostenible favoreciendo los procesos de cooperación y el incremento de servicios a las Pymes y a las Zonas Comerciales. Apoyar la realización de campañas promocionales, eventos o encuentros que propicien el conocimiento de experiencias asociativas de éxito y así se perciba por parte de los comerciantes que la unión facilita la resolución de conflictos, la obtención de información de todo tipo (incluida la referida al marco legal) y resulta de gran ayuda en el impulso a los negocios, lo que permite incrementar la competitividad. Del mismo modo y para llevar a cabo lo anterior, habrá que continuar con los programas de subvenciones a las asociaciones y agrupaciones de comerciantes, emplazando a las mismas a perseguir el mayor nivel de cooperación para un mejor funcionamiento del sector.

• 3. De la Calidad a la Excelencia.

Acción 22. Difusión de la marca de garantía "Comercio Excelente del Principado de Asturias":

Fomentar la puesta en valor de dicha marca, para cuya concesión deben superarse una serie de controles de calidad en relación a temas como: gestión, producto, instalaciones, TIC's, atención al cliente, el medio ambiente,... Y publicitar su existencia entre los consumidores, logrando que

sea identificada inmediatamente como señal de calidad.

Acción 23. Intensificación en la labor de gestión de la atención al cliente, la calidad del producto y la experiencia de compra:

Promover la mejora de la calidad como eje central de la actividad comercial en cada establecimiento, calidad que incluirá el servicio y atención al cliente, la calidad del producto y la experiencia de compra en los locales comerciales.

PROGRAMA 4- RELEVO GENERACIONAL:

OBJETIVO

Es la perdurabilidad de los comercios familiares por constituir un entramado básico en la actividad comercial y por ser un importante agente de creación de empleo en Asturias. La permanencia de este tipo de empresas, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, contribuye a la estabilidad del empleo, ya que las relaciones laborales adquieren lazos de continuidad, afecto y confianza, con independencia del tamaño de la empresa; genera una mayor responsabilidad hacia los trabajadores y transmite valores éticos de una a otra generación.

LINEAS DE ACTUACION Y ACCIONES:

- **1. Apoyo a los comercios familiares.**

Acción 24. Respaldo a la empresa familiar:

Impulsar el comercio familiar que se encuentre en proceso de sucesión, evitando el riesgo de no superarlo. Guiar las sucesiones en las empresas para que se realicen de una manera armoniosa y planificada, para asegurar su desarrollo y continuidad, evitando la mortalidad en el proceso de sucesión que se debe principalmente a razones tales como la falta de planificación de la transmisión empresarial, la falta de un sucesor/a competente, el fracaso o agotamiento del negocio, los conflictos familiares o la falta de capital.

- **2. Estímulo para el fomento del relevo generacional.**

Acción 25. Apoyo a la transmisión empresarial:

Favorecer la planificación de la sucesión en la gestión y/o propiedad y

lograr que ésta se realice de una manera ordenada, tratando de asegurar la continuidad de las empresas y, consecuentemente, el mantenimiento de los puestos de trabajo. Estas medidas servirán para impulsar los complejos procesos de sucesión empresarial de las futuras generaciones, evitando posibles conflictos familiares. Para que este apoyo sea completo es necesario un acompañamiento externo en la puesta en práctica del protocolo de sucesión y, en su caso, la revisión del mismo. Implementar estas medidas hace necesaria la participación de los poderes públicos y los agentes sociales involucrados.

- **3. Diagnóstico previo y elaboración del protocolo familiar.**

Acción 26. Análisis del entorno y fomentar la regulación interna:

Realizar un diagnóstico previo sobre la gestión, el gobierno y la propiedad de la empresa con asesoramiento personalizado al empresario y a las demás personas involucradas en el proceso de sucesión. Afianzar la visión estratégica para poder valorar los perfiles de los sucesores, su profesionalización, la participación de los trabajadores o las posibles alianzas. Promocionar los protocolos familiares como instrumentos de regulación interna que faciliten una estructura estable y perdurable de la propiedad y ordenen la gestión y sucesión en las empresas familiares. Sirven, por tanto, para evitar problemas en la transmisión de una generación a otra y afrontar conflictos que puedan surgir al mezclar cuestiones familiares con las empresariales. Este hecho es de vital importancia al poder desencadenar en la desaparición de la compañía, con los efectos perniciosos que tiene para la actividad económica y comercial de la región.

III. ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE LA DISTRIBUCION COMERCIAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. Estudio poblacional

1.1. Evolución de la población asturiana

Del estudio de los padrones municipales elaborados por los distintos Ayuntamientos asturianos, cuyos datos publica el Instituto Nacional de Estadística, se extrae la información relativa a la evolución de la población del Principado de Asturias. De este modo, se observa que desde el año 2010 la Comunidad Autónoma ha perdido más de 33.000 habitantes, la mitad de ellos desde 2013, residiendo a 1 de enero de 2015 en la región según el último padrón de cifras definitivas 1.051.229 individuos. Este descenso en el volumen de población se debe fundamentalmente al efecto de la crisis económica global que ha provocado un movimiento migratorio negativo para nuestra comunidad, debido a la emigración en busca de empleo o unas mejores condiciones de vida, sobre todo por parte de la población joven, que es la que más afectada por el desempleo.

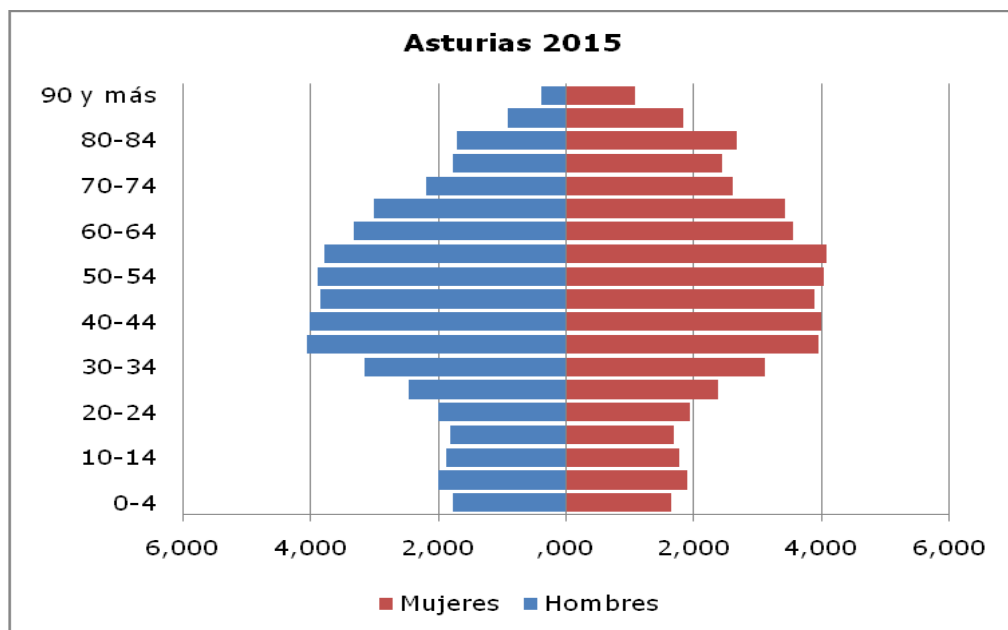
Figura 1. Evolución de la población del Principado de Asturias (2010-2015).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ASTURIAS	1.084.341	1.081.487	1.077.360	1.068.165	1.061.756	1.051.229

Fuente: INE, Padrones Municipales de los últimos 5 años.

Si se distribuye la población atendiendo a los distintos grupos de edad, se comprueba que para el último padrón publicado la imagen de la pirámide poblacional asturiana corresponde a la de una sociedad envejecida. De este modo, los tramos de edad inferiores a los 30 años forman una base estrecha, reuniendo menos del 24% de la población total del Principado de Asturias, mientras que los tramos de edad que se encuentran entre los 30 y los 60 años acumulan los mayores porcentajes de habitantes, haciendo que la pirámide se ensanche en su parte central y adquiriendo la forma característica de las que representan a las sociedades de los países desarrollados, con poca natalidad y gran número de adultos y ancianos; y los tramos que representan a la población de 60 y más años, suman más del 30%, es decir, más de un 6% de lo que suponen los jóvenes.

Figura 2. Pirámide de población del Principado de Asturias (2015).



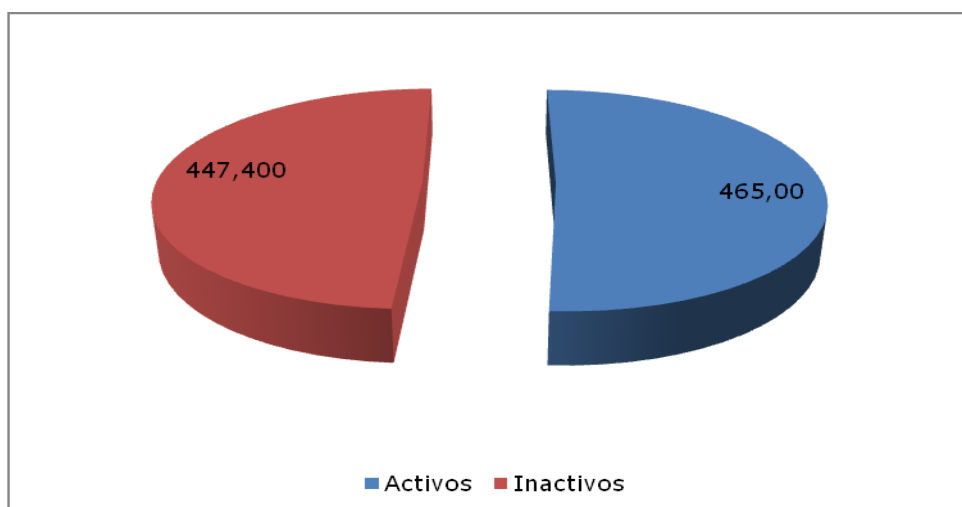
Nota: Los datos de la pirámide se ofrecen en porcentaje, no en valores absolutos.

Fuente: INE, Padrón Municipal 2015.

1.2. Población activa e inactiva

Si se añade a la información que proporciona el Padrón Municipal la que suministra la Encuesta de Población Activa, es posible analizar la estructura socio-económica de Asturias a través de la distribución de la población según su condición de población activa o inactiva. De esta forma, en la Figura 3, se observa que el número de activos asturianos en 2015 era de 465.000 personas, superando en más de 17.000 a los inactivos. Si se comparan estos datos con los correspondientes al año 2012 se detecta una reducción entre los activos de 15.000 individuos, lo que viene a ser una cifra similar a la pérdida acaecida en los cuatro años anteriores, desde el inicio de la crisis; sin embargo, entre los inactivos se ha dado un aumento de algo más de 7.000 personas, cuando en los cuatro años anteriores lo que había sucedido era una disminución del número de inactivos.

Figura 3. Población activa e inactiva en el Principado de Asturias.



Nota: Los datos mostrados en la figura se refieren a miles de personas.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (última actualización 26/02/2016).

Si se desagrega el grupo de población activa dividiéndola en ocupada y parada (Figura 4), se percibe que de 2010 a 2015 el número de parados ha aumentado en algo más de 10.000 personas. Es el año 2013 cuando el número de parados ha alcanzado su máximo valor, reduciéndose en más de 28.000 personas en el año 2015. Es precisamente en el 2015 cuando la tasa de paro se sitúa en un 23,63%, la más baja desde 2011.

Figura 4. Población ocupada y parada en Asturias en 2015.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Tasa de paro 2015
OCUPADOS	412,0	401,5	382,9	369,4	376,3	376,2	23,63%
PARADOS	78,0	87,2	106,9	117,5	100,8	88,9	

Nota: Los datos mostrados en la figura se refieren a miles de personas.

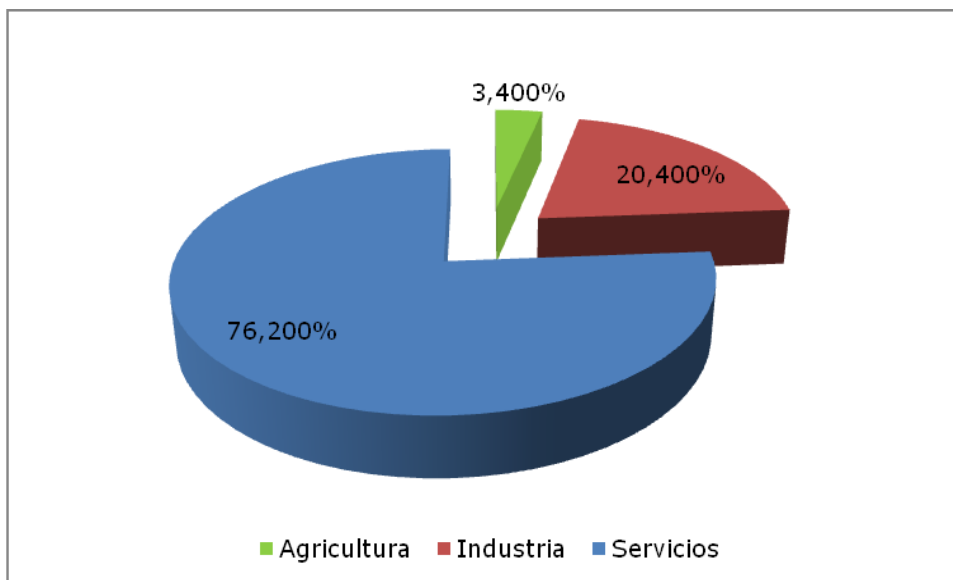
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (última actualización 26/02/2016).

2. Nivel de empleo

2.1. Nivel general de empleo por sectores en el Principado de Asturias

Al comparar el número de ocupados en los distintos sectores económicos en el Principado de Asturias en 2015, se advierte el predominio del sector terciario o de servicios, que aglutina el 76,2% del empleo total. Por su lado, el sector industrial supone un 20,4% y el primario un 3,4% (Figura 5). Decir, que desde antes de 2010 el sector servicios viene ganando ocupados a expensas de los otros sectores (desde valores que rondaban el 70% o estaban cercanos a él se acerca cada vez más hacia una cifra objetivo que parece estar situada en el 80%); esto se debe en parte a la ya mencionada crisis económica, pues dicho sector ha servido en numerosas ocasiones como refugio a aquellos que han perdido sus puestos de trabajo sobre todo en el sector secundario.

Figura 5. Ocupados por sectores de actividad en Asturias en 2015.

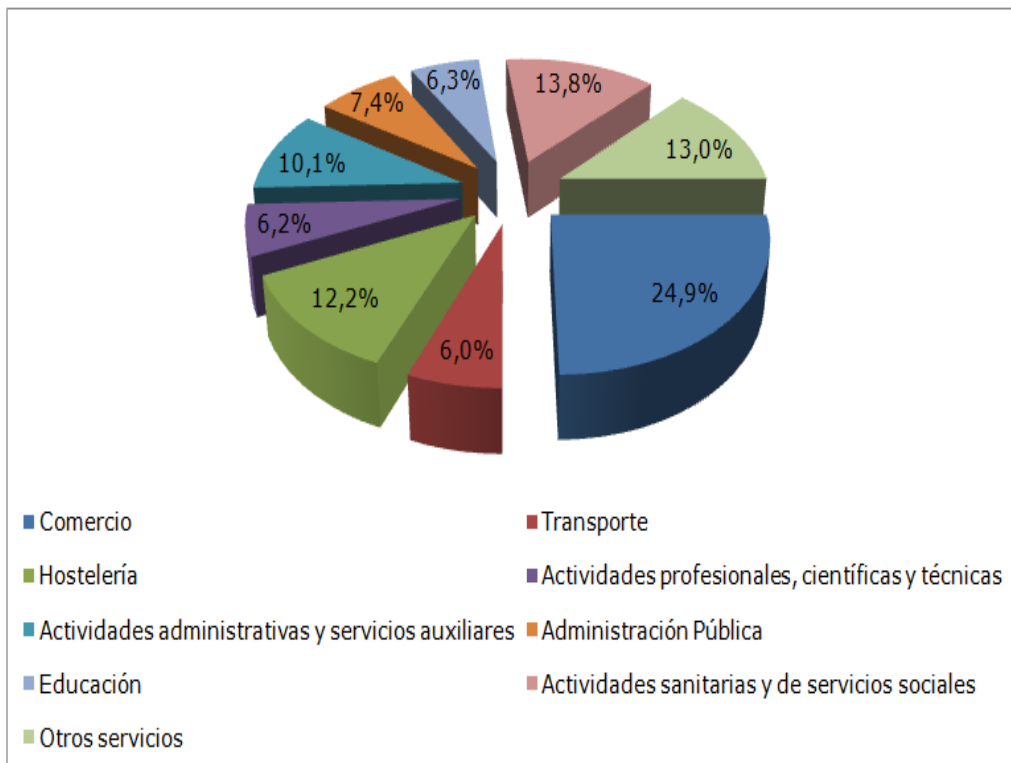


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (última actualización 26/02/2016).

2.2. Nivel general de empleo en el sector servicios en Asturias

Dada la importancia del sector servicios en la Comunidad Autónoma, conviene analizar su estructura en relación al empleo. Así, se observa que el Comercio, con prácticamente un 25% del total del empleo del sector servicios, es la rama con más peso del sector, seguida por las Actividades sanitarias y de servicios sociales, la Hostelería y las Actividades administrativas y servicios auxiliares, con porcentajes entre el 14% y el 10%. Con porcentajes que rondan el 7% y 6% aparecen la Administración Pública, la Educación, las Actividades profesionales, científicas y técnicas y el Transporte, sumando los demás servicios el 13% restante (Figura 6).

Figura 6. Afiliados medios dentro del sector servicios en Asturias (2015).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2.3 Nivel general de empleo en el sector comercio en Asturias

El análisis del empleo en el sector comercio, cuyos datos publican el INE en su Encuesta de Población Activa y la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), muestra un descenso del peso de los empleados en dicho sector en Asturias respecto al total en España, pasando de un 2,25% en 2010a un 2,14% en 2015; mencionar que en 2014 hubo un pequeño repunte del 0,02%, alcanzando así un 2,17%.Subrayar asimismo, que en cifras absolutas, tanto a nivel

autonómico como nacional, en los dos últimos años objeto de estudio se aprecia una ligera mejoría (Figura 7).

Figura 7. Evolución del empleo en el sector comercio en Asturias respecto al total del comercio de España (2010-2015).

	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y ARTÍCULOS PERSONALES					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015**
ASTURIAS	65.600	65.839	62.614	61.308	62.348	62.431
ESPAÑA*	2.909,40	2.928,20	2.823,00	2.846,60	2.866,80	2.921,40
RELACIÓN	2,25%	2,25%	2,22%	2,15%	2,17%	2,14%

* Los datos de España tienen como unidad de medida los miles de personas.

** El dato correspondiente al Principado de Asturias para 2015 resulta de calcular la media de los

afiliados medios mensuales al sector comercio, dado que la Encuesta de Población Activa de 2015 aún no

se ha publicado.

Nota: El sector comercio está formado por el comercio mayorista, el minorista, la venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor y motocicletas, y la venta al por menor de combustible; de ahí que en el encabezamiento de la tabla se halla especificado comercio (en general) y reparación de vehículos y artículos personales para referirse al sector comercial.

Fuente: INE y SADEI, Encuesta de Población Activa (2014), Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Aun así, un análisis más detallado de los datos sobre empleo, pone de relieve que el sector comercio tiene una importancia notable en el mercado laboral asturiano, ya que aunque con el principio de la crisis su peso sobre el empleo total de la Comunidad Autónoma experimentó un leve descenso, el sector se ha recuperado desde 2010, pasando de congregarse un 16,84% de los empleos totales a un 18,76% en 2015 (Figura 8).

Figura 8. Evolución del empleo en el sector comercio respecto al total del empleo en la Comunidad Autónoma (2010-2015).

	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y ARTÍCULOS PERSONALES					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
EMPLEO EN COMERCIO	65.600	65.839	62.614	61.308	62.348	62.431
EMPLEO TOTAL	389.459	384.044	364.295	354.543	357.514	332.826
RELACIÓN	16,84%	17,14%	17,19%	17,29%	17,44%	18,76%

* Los datos correspondientes a 2015 resultan de calcular la media de los afiliados medios mensuales al

sector comercio y al conjunto de las actividades económicas.

Nota: El sector comercio está formado por el comercio mayorista, el minorista, la venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor y motocicletas, y la venta al por menor de combustible; de ahí que en el encabezamiento de la tabla se halla especificado comercio (en general) y reparación de vehículos y artículos personales para referirse al sector comercial.

Fuente: SADEI (2015) y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Si se hace un estudio más pormenorizado del empleo en el comercio de Asturias, se advierte la pérdida de más de 4.000 empleos de 2011 a 2013, recuperándose entre 2014 y 2015 algo más de 1.000, con lo que se alcanzan los 62.431 empleos en el sector.

De similar modo, si se atiende a la división entre empleo asalariado y autónomo, se aprecia que ambas cifras han participado en 2011 de una leve recuperación que también afecta al total del empleo comercial, disminuyendo de nuevo en 2012 y 2013 (salvo para el caso de los autónomos, que en este año aumentó levemente), y aumentando en 2014 en ambos casos y en 2015 sólo para el grupo de los asalariados, hasta llegar en este caso a los 44.880 afiliados. En cuanto al peso que ambas modalidades de empleo tienen en relación al empleo total en comercio, se

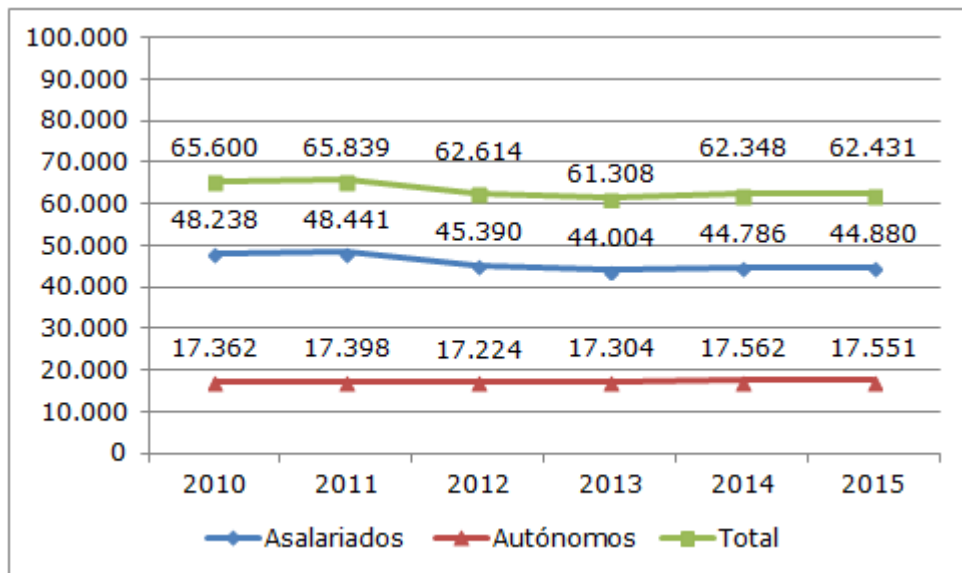
debe decir, que mientras que el empleo autónomo ha ido ganando peso desde 2011 (de un 26,43% hasta el 28,11% en 2015, un 0,11% menos que en 2013), el empleo asalariado lo ha perdido, representando en 2015 el 71,89% del total del empleo existente en comercio en la Comunidad Autónoma. El empleo asalariado en comercio supone cerca de las tres cuartas partes del total (Figura 9 y Figura 10).

Figura 9. Comparación entre el empleo asalariado y el empleo autónomo en el sector comercio en Asturias (2010-2015).

		COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y ARTÍCULOS PERSONALES		
		Asalariados	Autónomos	Total
2010	empleados	48.238	17.362	65.600
	% s/total	73,53%	26,47%	
2011	empleados	48.441	17.398	65.839
	% s/total	73,57%	26,43%	
2012	empleados	45.390	17.224	62.614
	% s/total	72,49%	27,51%	
2013	empleados	44.004	17.304	61.308
	% s/total	71,78%	28,22%	
2014	empleados	44.786	17.562	62.348
	% s/total	71,83%	28,17%	
2015	empleados	44.880	17.551	62.431
	% s/total	71,89%	28,11%	

Fuente: SADEI (2015) y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Figura 10. Evolución del empleo asalariado y el empleo autónomo en el sector comercio en el Principado de Asturias (2010-2015).



Fuente: SADEI (2015) y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Respecto al comercio minorista, el porcentaje de ocupados respecto al total estatal entre 2010 y 2014 (Figura 11), también presenta una tendencia decreciente aunque el peso del minorista es superior al visto para el caso del sector comercial en su conjunto (aproximadamente un 0,23% más), oscilando los valores en el comercio minorista entre el 2,48% de 2011 y el 2,40% de 2014.

Figura 11. Evolución del número de ocupados en el comercio minorista (2010-2014).

	2010	2011	2012	2013	2014
ASTURIAS	40.332	42.155	41.355	40.307	39.539
ESPAÑA	1.738.045	1.698.593	1.683.069	1.662.102	1.644.365
RELACIÓN	2,32%	2,48%	2,46%	2,43%	2,40%

Nota: Para el año 2015 no se dispone de información al respecto, podrían facilitarse los datos relativos a afiliados al sector comercial en su conjunto, pero no al subsector minorista en concreto.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (2014).

Si lo que se estudia es la densidad comercial medida en ocupados, subrayar que la asturiana lleva una década siendo superior a la española, llegando en 2011 a aventajarla en un 8,88%, con 39,13 ocupados por cada mil habitantes, lo que significa más de un 7,5% por encima del de el año anterior. Desde entonces ha experimentado un pequeño descenso, colocándose en 2014 con 37,61 ocupados por cada mil habitantes, pero superando a la media nacional en un 6,65%, un 5,39% más que en 2010 (Figura 12).

Figura 12. Número de ocupados por 1.000 habitantes (2010-2014).

	2010	2011	2012	2013	2014
ASTURIAS	37,29	39,13	38,72	37,96	37,61
ESPAÑA	36,83	35,94	35,71	35,54	35,27
RELACIÓN	101,26%	108,88%	108,41%	106,83%	106,65%

Fuente: INE (Encuesta de Población Activa (2014) y Padrón Municipal del 2015).

Por otro lado, el índice de ocupación minorista elaborado mensualmente por el INE y representado en las figuras siguientes (Figura 13 y Figura 14) pone

de manifiesto que mientras España ha ofrecido índices positivos a lo largo de todo el año 2015, Asturias los ha presentado únicamente en los dos últimos meses del año. Tanto para España como para Asturias son esos dos meses el periodo con mejores indicadores, alcanzando en diciembre el país el 2,0 y la Comunidad Autónoma el 0,8. Destaca también, que aunque la variación de ambos indicadores ha sido similar, el índice asturiano ha mostrado bruscas oscilaciones mensuales, al contrario que el estatal, que salvo en ocasiones puntuales se ha mantenido dentro de un marco de estabilidad.

Figura 13. Evolución del índice de ocupación de comercio minorista. Variación anual por meses. Base 2010. Año 2015.

	2015											
	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
ASTURIAS	-0,8	-0,3	-0,7	-0,3	-0,8	0,0	-0,2	-0,7	-0,4	-0,5	0,5	0,8
ESPAÑA	0,5	0,6	0,8	1,1	0,9	1,1	1,3	1,2	1,2	1,3	1,9	2,0
INDICE	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	-74%	-60%

* No tiene sentido calcular el porcentaje al ser valores de signo opuesto, o cero una de las cantidades.

Fuente: INE, Índices de comercio al por menor 2015.

En 2016 la situación del índice de ocupación ha roto con la continua tendencia de los años anteriores, presentando desde enero y sin excepción valores positivos tanto para la región como para el país. Señalar, que los valores ofrecidos en el caso nacional permanecen casi constantes en lo que va de año, al contrario de lo que ocurre con los asturianos que siguen con la tendencia a oscilar de forma notable tal y como ya exhibían en 2015.

Figura 14. Evolución del índice de ocupación de comercio minorista. Variación anual por meses. Base 2010. Año 2016.

	2016				
	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo
ASTURIAS	0,6	0,5	1,0	0,3	0,8
ESPAÑA	1,6	1,6	1,8	1,6	1,6
INDICE	-63%	-69%	-44%	-81%	-50%

Fuente: INE, Índices de comercio al por menor 2016.

Si se tienen en cuenta las demandas de empleo tanto de parados como totales a finales de mayo de 2016 (último dato disponible), se comprueba que el 2,22% de los españoles que buscan empleo (parados o no) son asturianos, obteniéndose el mismo porcentaje si se estudia sólo a los parados. Dichos valores son del 2,19% y 2,24% respectivamente si se considera el sector comercio. Si se distingue la situación por sexos, se observa que mientras que entre los hombres el tanto por cien de parados que buscan trabajo en el comercio respecto al total nacional es igual que el del total (parados y no parados), concretamente un 2,09%, entre las mujeres se da otra situación: las asturianas (paradas o no) que buscan empleo en el sector comercio suponen el 2,24% del total de las españolas que anhelan trabajar en dicho sector, y las desempleadas de la Comunidad Autónoma que desean lo mismo, aglutinan el 2,32% de las desempleadas españolas que esperan encontrar un puesto de trabajo en el conjunto de las actividades comerciales (Figura 15).

Figura 15. Demandas pendientes totales y de demandantes parados de empleo en el sector comercio en mayo de 2016.

		TOTAL	COMERC.	TOTAL	COMERC.	TOTAL	COMERC.
		Total		Hombres		Mujeres	
ASTURIAS	Total	114.209	14.384	55.424	4.912	58.785	9.472
	Parados	86.536	12.148	39.732	3.998	46.804	8.150
ESPAÑA	Total	5.134.675	657.930	2.300.120	234.937	2.834.555	422.993
	Parados	3.891.403	541.927	1.736.578	191.369	2.154.825	350.558
% RESPECTO TOTAL	Total	2,22%	2,19%	2,41%	2,09%	2,07%	2,24%
	Parados	2,22%	2,24%	2,29%	2,09%	2,17%	2,32%

Fuente: Servicio Público de Empleo (2016).

Asimismo, se puede observar (Figura 16) que del total de individuos que buscan empleo en Asturias, el 12,59% desean que ese empleo sea del sector comercio, llegando dicho porcentaje al 14,04% si se consideran sólo los parados. En cuanto al peso por sexos, subrayar que en Asturias las mujeres que buscan trabajo en el comercio (tanto las desempleadas como el total de las que aspiran a encontrarlo, 8.150 y 9.472 respectivamente) constituyen aproximadamente el doble que los hombres con un 17,41% y un 16,11%, no ocurriendo lo mismo en España, donde en comparación se dan porcentajes más modestos. Mencionar que tanto en la Comunidad Autónoma como a nivel estatal para cualquiera de los dos sexos los valores más altos se dan entre los parados.

Figura 16. Relación entre las demandas pendientes de empleo en el sector comercio y las demandas para todos los sectores en mayo de 2016 (demandantes totales y parados).

		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ASTURIAS	Total	12,59%	8,86%	16,11%
	Parados	14,04%	10,06%	17,41%
ESPAÑA	Total	12,81%	10,21%	14,92%
	Parados	13,93%	11,02%	16,27%

Fuente: Servicio Público de Empleo (2016).

Si se comparan las solicitudes de empleo por sexos en datos relativos, se constata que aunque ambos sexos buscan trabajo en cualquier sector prácticamente en el mismo porcentaje, son las mujeres las más activas en búsqueda de empleo, tanto en el Principado de Asturias como a nivel nacional, más aún si lo que se considera son los datos de los parados. Al analizar el sector comercio, la situación, como ya se ha visto con anterioridad intensifica la pequeña diferencia que acaba de mencionarse, pues en la Comunidad Autónoma cerca del 66% de las personas que buscan empleo (ya sean parados o no) son mujeres, en España este valor es ligeramente inferior, superando de todas formas el 64%; entre los parados estas cifras aumentan levemente en ambos casos. El hecho de que alrededor de las dos terceras partes de los demandantes de empleo en el sector sean mujeres, parece indicar que el comercio es más deseable para trabajar entre la población femenina que la masculina, tanto a nivel autonómico como estatal (Figura 17).

Figura 17. Comparación por sexos de las demandas pendientes de empleo en el sector comercio y en general en mayo de 2016 (demandantes totales y parados).

		TOTAL		COMERCIO	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ASTURIAS	Total	48,53%	51,47%	34,15%	65,85%
	Parados	45,91%	54,09%	32,91%	67,09%
ESPAÑA	Total	44,80%	55,20%	35,71%	64,29%
	Parados	44,63%	55,37%	35,31%	64,69%

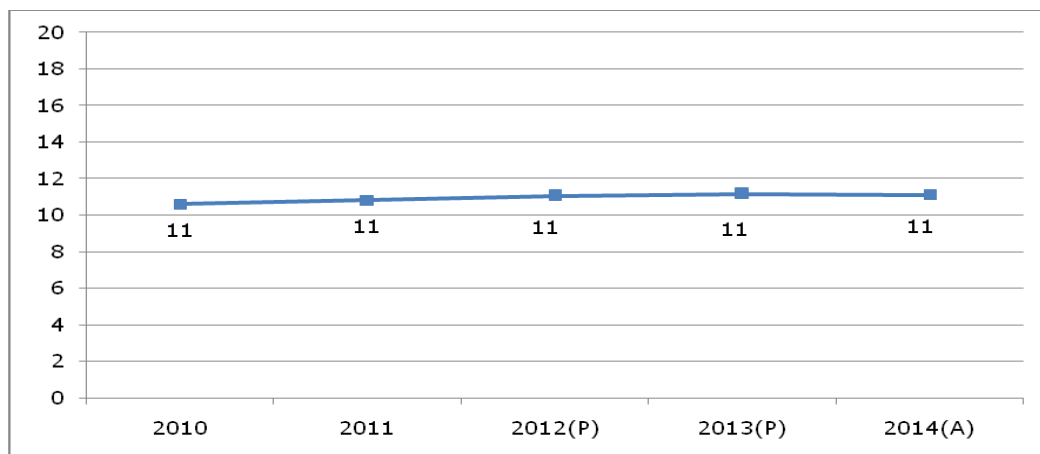
Fuente: Servicio Público de Empleo (2016).

3. Oferta comercial en el Principado de Asturias

3.1. Comercio y PIB

Como se puede advertir en la Figura 18, la participación del sector comercio y reparación en el Producto Interior Bruto a nivel estatal muestra una evolución creciente con tendencia a la estabilidad en los últimos años de los que se dispone información, situándose exactamente en un 11,1 en 2014. Actualmente, no se dispone de datos referidos al Principado de Asturias¹. De todas formas, se recuerda que cuando el valor autonómico era conocido siempre se localizaba ligeramente por debajo del estatal, lo que puede servir de referencia.

Figura 18. Participación en el Producto Interior Bruto del comercio y reparación a precios de mercado en España. Perspectiva de la oferta a precios corrientes. Base 2010.



Nota: Los datos para 2012 y 2013 son provisionales, y los de 2014 un avance. Los datos para la Comunidad Autónoma de desconocen, pues con los recientes cambios de metodología en las fuentes, éstos aparecen sumados a los referidos a otros sectores como son el transporte o la hostelería.

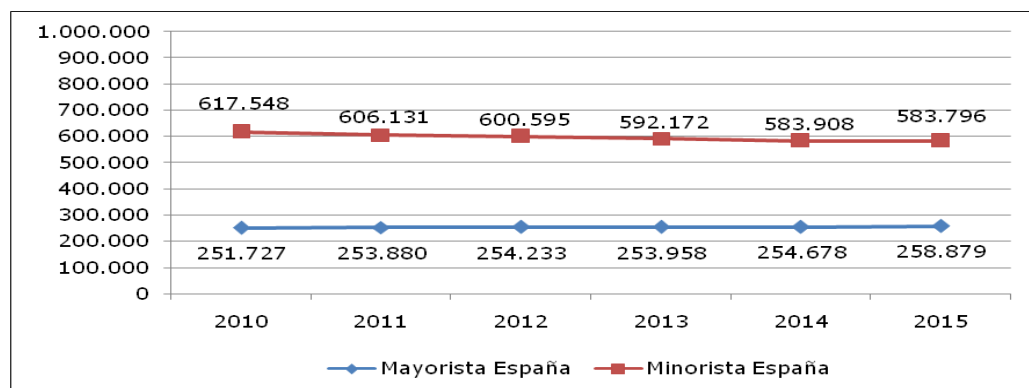
Fuente: Contabilidad nacional de España. INE, 2015 (dato actualizado a 21/12/2015).

¹Esto se debe a los cambios producidos en la metodología de las fuentes, donde los valores relativos al comercio se suman a otros sectores como el transporte o la hostelería.

3.2. Número de locales y empresas comerciales en Asturias

De acuerdo con los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE) que aparecen en la Figura 19, a principios del año 2015 se contabilizaron en España un total de 842.675 locales comerciales, siendo 258.879 de ellos mayoristas y 583.796 minoristas.

Figura 19. Evolución del número de locales dentro del sector comercio en España (2010-2015).



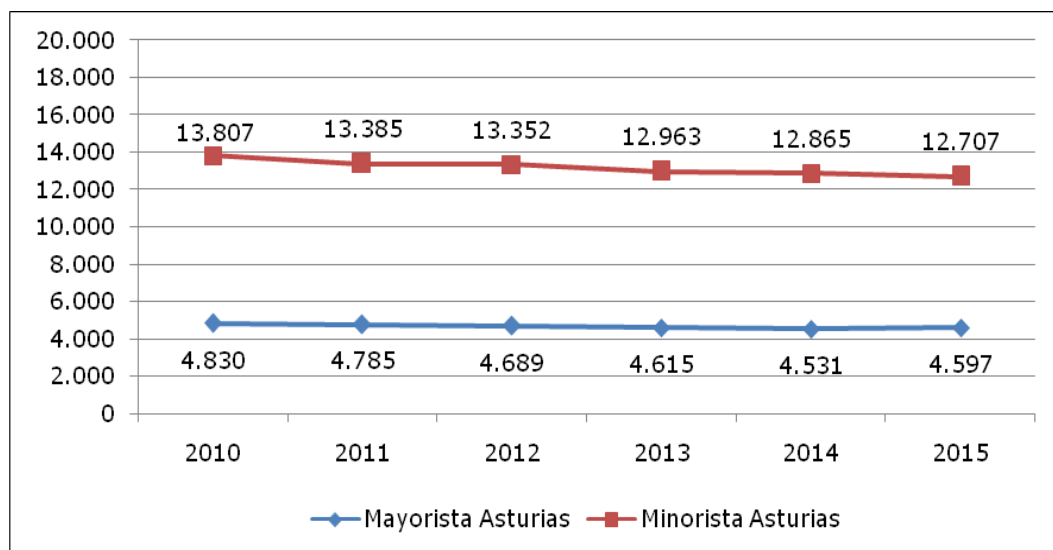
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE), resultados a 01/01/2015 (última actualización 31/07/2015).

Por lo que se refiere a la situación en Asturias en 2015 (Figura 20), el dato para el conjunto del sector comercio es de 17.304 locales, de los cuales 4.597 le corresponden al comercio mayorista y 12.707 al minorista. Como puede observarse, tanto a escala estatal como autonómica los establecimientos minoristas suponen alrededor del 70% de los locales comerciales existentes. Apuntar, que para los dos niveles existe una tendencia decreciente en cuanto al número de locales minoristas, habiendo llegado a perder entre el 2010 y el 2015 el Principado de Asturias 1.100 locales de comercio minorista y más de 33.000 España. Por el contrario, en el caso del comercio mayorista, mientras que en la Comunidad Autónoma se da esa misma tendencia (desviándose de esta línea solamente en 2015,

año en que gana 66 establecimientos), en España el número de locales de comercio mayorista ha ido aumentando, con la única salvedad de 2013, cuando se perdieron 275.

Tomando como base los anteriores datos absolutos se puede calcular el porcentaje que constituyen ambos tipos de establecimientos en Asturias, mayoristas y minoristas, con respecto al total estatal. Así, el porcentaje de locales mayoristas asturianos a principios de 2015 era inferior al 2% del total de los españoles (situándose concretamente en un 1,78%), mientras que los minoristas alcanzaban el 2,18% del total estatal.

Figura 20. Evolución del número de locales dentro del sector comercio en Asturias (2010-2015).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE), resultados a 01/01/2015 (última actualización 31/07/2015).

También de la comparación de los locales comerciales de Asturias y España, se extrae como ya se ha señalado anteriormente, que mientras la evolución de los locales minoristas sigue la misma tendencia en ambos casos, en

cuanto a los locales mayoristas ésta difiere. De todas formas, en relación al comercio minorista, se observa que mientras entre el 2010 y 2015 el número de locales minoristas asturianos ha descendido en un 7,97%, en el caso español el descenso ha supuesto algo menos, concretamente un 5,47%; para el intervalo temporal 2014-2015 dichos porcentajes son del 1,23% y 0,02% respectivamente. En cuanto al número de locales mayoristas en el Principado de Asturias entre 2010 y 2015, éste se redujo en un 4,82% en tanto que en España aumentó en casi el 3%; en el periodo 2014-2015 los porcentajes correspondientes fueron bastante distintos de los que se habían dado entre los años 2013-2014, desprendiéndose de esta diferencia que el ritmo de decrecimiento del número de locales mayoristas en Asturias ha desaparecido dando lugar a un repunte en el último año. La tendencia creciente que se había dado en España en el ejercicio anterior (2013-2014) se ha multiplicado casi por seis, pues habiendo ganado entonces un 0,28% de locales mayoristas, en el último ejercicio ha logrado aumentar el número de dichos locales un 1,65% (2014-2015). Esta información se detalla en la Figura 21.

Figura 21. Evolución del número de locales dentro del sector comercio. Comparativa entre Asturias y España.

	TIPO DE COMERCIO	2014-2015	2010-2015
ASTURIAS	Mayorista	1,46%	-4,82%
	Minorista	-1,23%	-7,97%
ESPAÑA	Mayorista	1,65%	2,84%
	Minorista	-0,02%	-5,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE), resultados a 01/01/2015 (última actualización 31/07/2015).

A continuación, en la Figura 22, se ofrece información relevante en relación con el número de locales minoristas en Asturias según la actividad principal y el estrato de asalariados en 2015. Así se constata que los locales sin asalariados son los más numerosos (6.479 locales que representan el 50,99% del total de los existentes en la Comunidad Autónoma), a éstos le siguen los que tienen 1 ó 2 asalariados, que con 4.215 establecimientos acumulan el 33,17% de los locales totales, y los que presentan entre 3 y 5 asalariados, que con 1.270 locales consiguen un peso del 9,99%.

Con porcentajes muy inferiores se sitúan los locales que tienen de 6 a 9 asalariados (2,36%), de 20 a 49 (1,91%), de 10 a 19 (1,33%), de 100 a 499 (0,14%), de 50 a 99 (0,09%) y de 500 o más asalariados (que con un solo local dedicado a los artículos culturales y recreativos alcanza el 0,01%).

En cuanto al tipo de actividad, se observa que el mayor número de locales sin asalariados, con 1 ó 2 asalariados y con 3 a 5 asalariados es el dedicado al comercio minorista de otros artículos en establecimientos especializados, seguidos de los destinados al comercio minorista de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados (para los locales sin asalariados) y los utilizados para el comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados (para los locales de entre 1 y 5 asalariados). Entre los locales de 6 a 9 asalariados, son esas mismas actividades las que destacan, siguiendo la pauta marcada por los locales sin asalariados.

Figura 22. Número de locales de comercio minorista en Asturias desglosados según la actividad principal y el estrato de asalariados en 2015. Parte I.

	SIN ASAL.	DE 1 A 2 ASAL.	DE 3 A 5 ASAL.	DE 6 A 9 ASAL.	DE 10 A 19 ASAL.	DE 20 A 49 ASAL.	DE 50 A 99 ASAL.
Comerc. min. en establecimientos no especializados	644	350	97	47	76	221	4
Comerc. min. de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	1.013	886	250	50	19	3	0
Comerc. min. de combustible para la automoción en establecimientos especializados	48	49	62	20	2	1	0
Comerc. min. de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	171	111	20	5	3	1	0
Comerc. min. de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	1.260	878	224	51	15	3	3
Comerc. min. de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	610	313	58	15	6	2	0
Comerc. min. de otros artículos en establecimientos especializados	2.055	1.444	523	99	43	9	5

Comerc. mín. en puestos de venta y en mercadillos	466	92	19	3	3	1	0
Comerc. mín. no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	212	92	17	10	2	2	0
Comerc. mín., excepto de vehículos de motor y motocicletas (TOTAL)	6.479	4.215	1.270	300	169	243	12

Figura 22. Número de locales de comercio minorista en Asturias desglosados según la actividad principal y el estrato de asalariados en 2015. Parte II.

	DE 100 A 499 ASAL.	DE 500 Ó MÁS ASAL.	TOTAL
Comerc. mín. En establecimientos no especializados	14	0	1.453
Comerc. mín. de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	0	0	2.221
Comerc. mín. de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0	0	182
Comerc. mín. de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecim. especializados	0	0	311
Comerc. mín. de otros artículos de uso doméstico en establecim. especializados	1	0	2.435
Comerc. mín. de artículos culturales y recreativos en establecim. especializados	1	1	1.006
Comerc. mín. de otros artículos en establecimientos especializados	2	0	4.180

Comerc. min. en puestos de venta y en mercadillos	0	0	584
Comerc. min. no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0	0	335
Comerc. min., excepto de vehículos de motor y motocicletas (TOTAL)	18	1	12.707

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE), resultados a 01/01/2015 (última actualización 31/07/2015).

Por lo que respecta a la evolución del número de empresas comerciales minoristas, tanto a nivel estatal como autonómico se da una tendencia decreciente desde 2010, perdiendo en todo el periodo alrededor de un 7% y 8% respectivamente. Observando la Figura 23, se comprueba que la situación es ligeramente más acusada en el caso de Asturias, como ocurría con la evolución del número de locales minoristas. Señalar sin embargo, que al contrario de lo que había ocurrido en el ejercicio anterior, en que España había perdido un mayor porcentaje de empresas minoristas, en 2014-2015 es Asturias la que experimenta un incremento del 0,41% en la merma de empresas minoristas, llegando al 1,38%, mientras que el país consigue una pequeña recuperación.

Figura 23. Evolución del número de empresas minoristas. Comparativa entre Asturias y España (2010-2015).

	AÑO						PERIODO	
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	14-15	10-15
ASTURIAS	10.785	10.531	10.446	10.129	10.031	9.893	-1,38%	-8,28%
ESPAÑA	505.605	492.999	485.987	477.463	469.817	469.938	0,03%	-7,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE), resultados a 01/01/2015 (última actualización 31/07/2015).

En la Figura 24 se sintetiza la información relativa al número de empresas minoristas en Asturias según la actividad principal y el estrato de asalariados en 2015. A este respecto destaca claramente el número de empresas sin asalariados, que son las más frecuentes (5.070 empresas que suponen el 51,25% del total de las presentes en el Principado de Asturias), a éstas las siguen las que tienen 1 ó 2 asalariados y las que cuentan con entre 3 y 5 asalariados, representando 3.517 (lo que equivale al 35,55%) y 1.001 empresas (es decir, un 10,12%) respectivamente. Las restantes empresas dedicadas al comercio minorista, que suman poco más del 3% del conjunto total, van disminuyendo en número según aumentan su número de asalariados, aglutinando el 2% del total las que tienen entre 6 y 9 asalariados, el 0,68% las de entre 10 y 19 asalariados, un 0,29% las de entre 20 y 49 asalariados, un 0,05% las de entre 50 y 99 asalariados, un 0,04% las de entre 100 y 499 asalariados y el 0,02% las de 500 ó más.

En relación al tipo de actividad, se percibe que el mayor número de empresas sin asalariados, o con menos de 9 asalariados es el dedicado al comercio minorista de otros artículos en establecimientos especializados (como sucedía al analizar el número de locales comerciales), seguido de las empresas destinadas al comercio minorista de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados (para el caso de las empresas sin asalariados) y las utilizadas para el comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados (para las empresas de entre 1 y 9 asalariados). Entre las empresas de 10 a 19 asalariados, se da la situación inversa a las de 1 a 9 asalariados, intercambiando el primer y segundo puestos; mientras que entre las de 20 a 49 asalariados vuelven a mantener el esquema marcado por ellas.

Figura 24. Número de empresas de comercio minorista en Asturias desglosados según la actividad principal y el estrato de asalariados en 2015. Parte I.

	SIN ASAL.	DE 1 A 2 ASAL.	DE 3 A 5 ASAL.	DE 6 A 9 ASAL.	DE 10 A 19 ASAL.	DE 20 A 49 ASAL.	DE 50 A 99 ASAL.
Comerc. min. en establecimientos no especializados	495	288	55	11	1	2	0
Comerc. min. de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	849	748	199	44	19	7	1
Comerc. min. de combustible para la automoción en establecimientos especializados	9	35	51	21	4	3	0
Comerc. min. de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	137	92	20	8	3	1	2
Comerc. min. de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	921	712	166	32	12	5	0
Comerc. min. de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	537	276	41	10	5	0	0
Comerc. min. de otros artículos en establecimientos especializados	1.508	1.215	435	61	18	8	2
Comerc. min. en puestos de venta y en mercadillos	457	85	16	3	3	1	0
Comerc. min. no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	157	66	18	8	2	2	0
Comerc. min., excepto de vehículos de motor y motocicletas (TOTAL)	5.070	3.517	1.001	198	67	29	5

Figura 24. Número de empresas de comercio minorista en Asturias desglosados según la actividad principal y el estrato de asalariados en 2015. Parte II.

	DE 100 A 499 ASAL.	DE 500 Ó MÁS ASAL.	TOTAL
Comerc. min. en establecimientos no especializados	2	2	856
Comerc. min. de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	0	0	1.867
Comerc. min. de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0	0	123
Comerc. min. de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0	0	263
Comerc. min. de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	0	0	1.848
Comerc. min. de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0	0	869
Comerc. min. de otros artículos en establecimientos especializados	2	0	3.249
Comerc. min. en puestos de venta y en mercadillos	0	0	565
Comerc. min. no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0	0	253
Comerc. min., excepto de vehículos de motor y motocicletas (TOTAL)	4	2	9.893

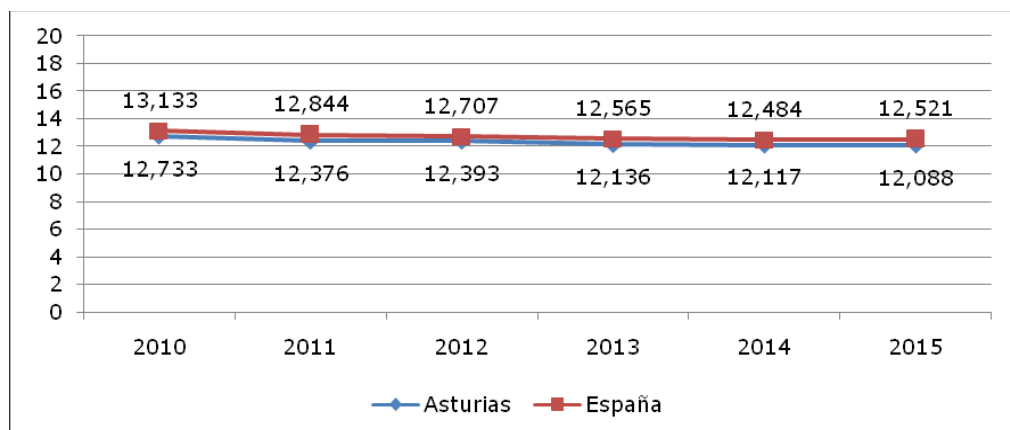
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE), resultados a 01/01/2015 (última actualización 31/07/2015).

Dado el carácter de servicio final que tiene el comercio minorista, añadir el elemento poblacional a la información ya suministrada aporta al presente estudio el concepto de densidad comercial; el cual puede ser medido a través de dos variables: el número de locales comerciales y el número de empresas.

Número de locales comerciales

De la primera variable, número de locales, se extrae que la densidad comercial tanto a nivel de Asturias como de España ha experimentado un decrecimiento entre 2010 y 2015, dándose las mayores caídas entre el 2010 y el 2011 y el 2012 y el 2013, suavizándose la tendencia desde entonces, llegando incluso en el caso nacional a darse una pequeña recuperación en 2015. Asimismo, cabe decir que la densidad comercial ha sido superior en el país que en la Comunidad Autónoma durante todo el periodo, siendo los valores correspondientes al último ejercicio 12,52 y 12,09 locales por cada mil habitantes respectivamente (Figura 25).

Figura 25. Comparación entre España y Asturias de la densidad comercial, comercio al por menor (2010-2015). Número de locales por 1.000 habitantes.



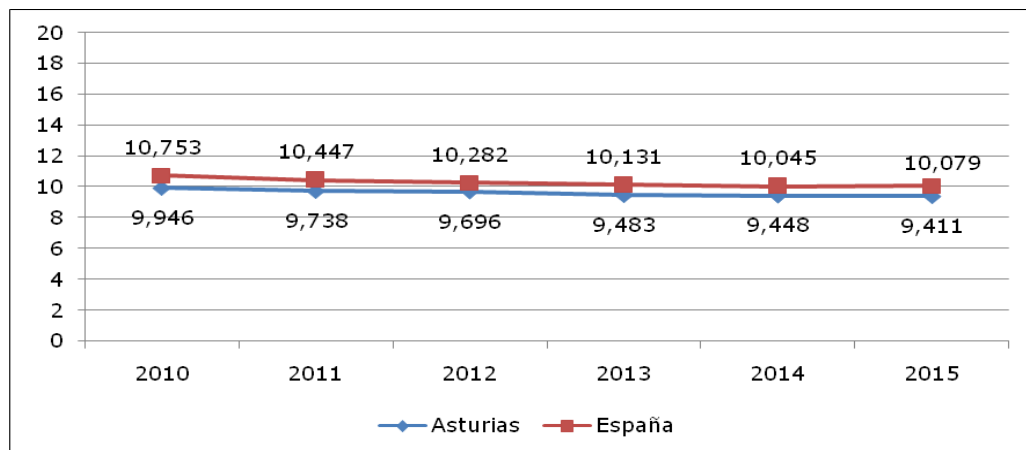
Fuente: Elaboración propia a partir de DIRCE (2015) y Padrón Municipal (INE).

Número de empresas

Si se tiene en cuenta la segunda variable, el número de empresas, la situación es parecida a la mencionada en el párrafo anterior, pues en el periodo 2010-2015 se da una tendencia decreciente, tanto a escala nacional como autonómica, siendo los resultados estatales superiores a los asturianos para todos los años. El último dato conocido de empresas

minoristas por cada mil habitantes, correspondiente al año 2015, es de 10,08 para España, y 9,41 en el caso del Principado de Asturias.

Figura 26. Comparación entre España y Asturias de la densidad comercial, comercio al por menor (2010-2015). Número de empresas por 1.000 habitantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de DIRCE (2015) y Padrón Municipal (INE).

3.3. Cifras de actividad y negocio

Conforme los últimos datos ofrecidos por la Encuesta Anual de Comercio del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al año 2014, la cifra de negocio obtenida por el sector comercio en Asturias ha ascendido en el último año a 9.304.538 miles de euros, repartidos en un 40,38% para el comercio mayorista, y un 50,68% para el minorista (el porcentaje restante pertenece a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor y motocicletas, y a la venta al por menor de combustible).

Por su lado, la inversión bruta realizada es favorable igualmente al comercio de carácter minorista, pues mientras a éste se dedicaron 71.917 miles de euros (lo que significó un 49,09% de la inversión total en el

sector), en el comercio mayorista se invirtieron 60.665, es decir, el 41,41%. Señalar que la relación entre la inversión bruta realizada y el volumen de negocio es mayor en el comercio mayorista que en el minorista, concretamente un 1,61% frente al 1,53%.

Figura 27. Volumen de negocio e inversión bruta en el comercio de Asturias.

	TOTAL COMERCIO	COMERCIO MAYORISTA		COMERCIO MINORISTA	
	miles €	miles €	% s/ total	miles €	% s/ total
VOLUMEN DE NEGOCIO	9.304.538	3.757.267	40,38	4.715.519	50,68
INVERSIÓN BRUTA EN BIENES MATERIALES	146.491	60.665	41,41	71.917	49,09
RELACIÓN (INVERSIÓN/VOLUMEN)	1,57%	1,61%	---	1,53%	---

Fuente: Encuesta Anual de Comercio, 2014. INE (última actualización 18/12/2015).

El índice de ventas que elabora el INE es un indicador fundamental del sector, cuyos datos para los últimos años se muestran en la Figura 28. La evolución de este índice se encuentra en concordancia con todo lo señalado hasta ahora. Así, este marcador presenta valores negativos tanto para el caso de Asturias como de España hasta 2013, siendo la posición autonómica siempre más delicada que la del país. En 2014, el dato estatal alcanza el 0,80, consiguiendo al fin en 2015 ambos indicadores valores positivos (0,20 el Principado de Asturias y 3,00 el dato nacional). Señalar, que el índice de ventas experimentó un importante descenso entre 2010 y 2011 tanto en la Comunidad Autónoma como en España, continuando con la tendencia decreciente aunque de forma menos acusada en el año posterior, desde entonces la recuperación del índice ha sido constante y de considerable cuantía anual. Resaltar, que el año 2007 había sido el último

en el que el índice de ventas había sido positivo tanto para la Comunidad Autónoma como para el Estado.

Figura 28. Evolución del Índice de Comercio al por Menor considerando los precios constantes y con base 2010 (Media para cada periodo).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ASTURIAS	-1,10	-5,80	-7,90	-4,60	-1,40	0,20
ESPAÑA	-0,90	-5,60	-6,70	-3,80	0,80	3,00

Nota: Se trata del Índice General de Comercio al por Menor sin tener en cuenta las estaciones de servicio.

Fuente: INE, últimos seis años.

Dicho lo anterior, y ya que el índice de ventas presenta cambios interanuales destacados, resulta apropiado tener en cuenta la estacionalidad del mismo (Figura 29). Un primer aspecto a destacar es que durante el año 2015 mientras que el índice mensual en Asturias mostró cinco meses con valores negativos, en España ofreció valores positivos a lo largo de todo el año. Mencionar que hubo un mes para el que el índice asturiano fue mejor que el español, en concreto, septiembre, con un 4,9 frente a un 3,9. Subrayar, que los dos mejores meses tanto a nivel autonómico como estatal fueron septiembre y octubre, momento en que como se verá en las figuras siguientes comienza a darse una gran actividad comercial que tendrá su reflejo en indicadores permanentemente positivos.

Figura 29. Comparación de la evolución del índice de ventas de comercio minorista. Variación anual por meses considerando precios constantes y con base 2010. Año 2015.

	2015											
	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
ASTURIAS	-0,5	-2,3	0,1	-2,2	-3,5	1,1	0,4	-1,0	4,9	3,6	1,0	1,3
ESPAÑA	2,9	1,7	3,8	2,4	1,4	3,5	3,5	2,3	3,9	4,5	3,7	2,8
INDICE	***	***	-97%	***	***	-69%	-89%	***	26%	-20%	-73%	-54%

* No tiene sentido calcular el porcentaje al ser valores de signo opuesto.
Fuente: INE, Índices de comercio al por menor 2015.

En los primeros meses de 2016 la situación para el índice de ventas continúa la tendencia descrita en el último cuatrimestre de 2015, con valores positivos tanto a nivel asturiano como español, mejorando a veces incluso dichos valores en los meses de febrero a abril en una proporción igual o muy similar al doble. Apuntar, que en marzo y mayo el indicador autonómico ha superado al nacional holgadamente, situándose en este último mes en un 3,7 frente al 2,4 del país.

Figura 30. Comparación de la evolución del índice de ventas de comercio minorista. Variación anual por meses considerando precios constantes y con base 2010. Año 2016.

	2016				
	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo
ASTURIAS	0,6	6,9	5,9	5,1	3,7
ESPAÑA	2,0	7,1	3,8	6,4	2,4
INDICE	-70%	-3%	55%	-20%	54%

Fuente: INE, Índices de comercio al por menor 2016.

3.4. Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios en comercio se repartieron en 2014 en Asturias del siguiente modo: al comercio mayorista le correspondieron 290.976.000 euros y al comercio minorista 465.876.000 euros; esto supone que el 54,78% de los sueldos y salarios destinados al sector comercio pertenecían al comercio minorista, agrupando el mayorista sólo el 34,21% del total. Señalar por otro lado, que la relación entre lo invertido en sueldos y salarios y el volumen de negocio en el comercio mayorista fue del 7,74%, siendo algo mayor en el caso del comercio minorista, con un 9,88% (Figura 31).

Figura 31. Sueldos y salarios en el comercio de Asturias.

	TOTAL COMERCIO	COMERCIO MAYORISTA		COMERCIO MINORISTA	
	miles €	miles €	% s/ total	miles €	% s/ total
SUELDOS Y SALARIOS	850.490	290.976	34,21	465.876	54,78
RELACIÓN (Sueldos/Volumen de negocio)	9,14%	7,74%	---	9,88%	---

Fuente: Encuesta anual de comercio, 2014. INE (última actualización 18/12/2015).

A continuación se muestran las últimas tablas salariales correspondientes al sector comercio, al comercio de alimentación y a los grandes almacenes del Principado de Asturias (Figuras 32 a 36).

Figura 32. Tabla salarial del año 2016 para el sector comercio del Principado de Asturias.

NIVEL SALARIAL	CATEGORÍA	SALARIO REVISADO
I	Titular superior y Director	1.156,94€
II	Titulado medio y Jefe de división	1.117,31€
III	Jefe de personal, Jefe de compras, Jefe de ventas, Jefe administrativo, Encargado general	1.081,88€
IV	Jefe de almacén, Jefe de sucursal, Jefe de supermercado, Jefe de sección mercantil	1.043,79€
V	Dependiente mayor	1.026,29€
V bis	Encargado de establecimiento, Contable, Cajero, Secretaria, Taquimecanógrafa, Dibujante, Escaparatista, Comprador, y Programador de Ordenadores	1.004,42€
VI	Viajante, Corredor de plaza, Oficial Administrativo, Delineante, Capataz	970,50 €
VII	Dependiente principal, Profesional de oficio de primera, Visitador y Conductor de primera	933,05 €
VIII	Profesional de oficio de segunda, Dependiente hasta el cuarto año de antigüedad en la categoría, Rotulista, Mozo, Auxiliar Administrativo, Cajera, y Conductor de segunda	846,05€
IX	Ayudante de dependiente, Ayudante de oficio, Conserje, Ascensorista, Telefonista, Cobrador, Vigilante, Sereno, Portero, Ordenanza, Empaquetador, y Personal de limpieza. Los ayudantes de dependiente serán ascendidos de forma automática a la categoría de dependiente del grupo VIII al cumplir los 4 años de antigüedad y a la de dependiente principal del grupo VII al cumplir los 8 años de antigüedad	772,24€
X	Formación, segundo año de contrato	650,53€
XI	Formación, primer año de contrato	590,11 €
XII	Aspirante, Recadista, Auxiliar de caja y Pinche	584,01 €

Fuente: Resolución de 18 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se ordena la inscripción del Convenio Colectivo de sector del Comercio en General del Principado de Asturias en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo.

Figura 33. Tabla salarial del año 2017 para el sector comercio del Principado de Asturias.

NIVEL SALARIAL	CATEGORÍA	SALARIO REVISADO
I	Titular superior y Director	1.171,41 €
II	Titulado medio y Jefe de división	1.131,28€
III	Jefe de personal, Jefe de compras, Jefe de ventas, Jefe administrativo, Encargado general	1.095,40€
IV	Jefe de almacén, Jefe de sucursal, Jefe de supermercado, Jefe de sección mercantil	1.056,84€
V	Dependiente mayor	1.039,12€
V bis	Encargado de establecimiento, Contable, Cajero, Secretaria, Taquimecanógrafa, Dibujante, Escaparatista, Comprador, y Programador de Ordenadores	1.016,98€
VI	Viajante, Corredor de plaza, Oficial Administrativo, Delineante, Capataz	982,63 €
VII	Dependiente principal, Profesional de oficio de primera, Visitador y Conductor de primera	944,71€
VIII	Profesional de oficio de segunda, Dependiente hasta el cuarto año de antigüedad en la categoría, Rotulista, Mozo, Auxiliar Administrativo, Cajera, y Conductor de segunda	856,63 €
IX	Ayudante de dependiente, Ayudante de oficio, Conserje, Ascensorista, Telefonista, Cobrador, Vigilante, Sereno, Portero, Ordenanza, Empaquetador, y Personal de limpieza. Los ayudantes de dependiente serán ascendidos de forma automática a la categoría de dependiente del grupo VIII al cumplir los 4 años de antigüedad y a la de dependiente principal del grupo VII al cumplir los 8 años de antigüedad	781,89 €
X	Formación, segundo año de contrato	658,67 €
XI	Formación, primer año de contrato	597,48 €
XII	Aspirante, Recadista, Auxiliar de caja y Pinche	591,31 €

Fuente: Resolución de 18 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se ordena la inscripción del Convenio Colectivo de sector del Comercio en General del Principado de Asturias en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo.

Figura 34. Tabla salarial vigente durante el año 2016 para el comercio de Alimentación del Principado de Asturias.

NIVEL SALARIAL	CATEGORÍA	SALARIO
I	Titular superior	1.724,26 €
II	Titulado medio	1.374,31€
III	Jefe de Servicio de compras, de ventas, Administrativo y Encargado General	1.273,77€
IV	Encargado de Establecimiento	1.037,10€
V	Dependiente principal, Viajante, Corredor de plaza, Oficial Administrativo, Chófer de Primera	834,76€
VI	Chófer de Segunda, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Caja, Dependiente, Oficial de Primera	764,76€
VII	Ayudante de Dependiente, Especialista, Vigilante Jurado, Oficial de 2ª	732,98€
VIII	Envasador, Mozo, Limpiadora, Ordenanza	721,50€
IX	Formación en el segundo año	598,98€
X	Formación en el primer año	528,99€
XI	Recadista	528,99€

Fuente: Resolución de 28 de enero de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se ordena la inscripción del Convenio Colectivo del sector Minoristas de Alimentación del Principado de Asturias para los años 2015, 2016 y 2017 en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo.

Figura 35. Tabla salarial de 2017 para el comercio de Alimentación del Principado de Asturias.

NIVEL SALARIAL	CATEGORÍA	SALARIO
I	Titular superior	1.743,23€
II	Titulado medio	1.389,43€
III	Jefe de Servicio de compras, de ventas, Administrativo y Encargado General	1.287,78€
IV	Encargado de Establecimiento	1.048,51€
V	Dependiente principal, Viajante, Corredor de plaza, Oficial Administrativo, Chófer de Primera	843,94€
VI	Chófer de Segunda, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Caja, Dependiente, Oficial de Primera	773,17€
VII	Ayudante de Dependiente, Especialista, Vigilante Jurado, Oficial de 2ª	741,04€
VIII	Envasador, Mozo, Limpiadora, Ordenanza	729,44€
IX	Formación en el segundo año	605,57€
X	Formación en el primer año	534,81€
XI	Recadista	534,81€

Fuente: Resolución de 28 de enero de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se ordena la inscripción del Convenio Colectivo del sector Minoristas de Alimentación del Principado de Asturias para los años 2015, 2016 y 2017 en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo.

Figura 36. Tabla salarial vigente desde el 1-01-2013 hasta 31-12-2016 para los Grandes Almacenes del Principado de Asturias.

GRUPO	SALARIO ANUAL
Base	13.951,11 €
Profesional	14.369,65 €
Coordinador	15.662,91 €
Técnicos	17.072,58 €

Fuente: Convenio Grandes Almacenes 2013-2016.

3.5. Conectividad y TIC en las empresas asturianas

En la Figura 37 se muestra el papel desempeñado por las TIC en las empresas asturianas a lo largo del primer trimestre del año 2016. De los datos ofrecidos en dicha figura, se extraen resultados muy positivos para el Principado de Asturias en cuanto a conectividad, pues prácticamente el 100% de las empresas asturianas sean del sector que sean, disponen de conexión a Internet, lo que ha permitido al personal el empleo de los ordenadores para fines empresariales en un porcentaje superior al 40%.

Figura 37. Las TIC en las empresas asturianas en el primer trimestre de 2016.

	PORCENTAJE
Empresas que disponían de conexión a internet	99,4
Personal que utilizó ordenadores conectados a Internet con fines empresariales	40,7
Empresas que utilizan sistemas internos de seguridad: Autenticación mediante contraseña segura (de entre las que utilizaron sistemas internos de seguridad, que fueron un 85,41%)	98,0
Empresas con sitio/página web de entre las que tenían conexión a Internet	81,8
Empresas cuya página web servía como presentación de la empresa	93,9

Servicios disponibles en la página web: Acceso a catálogos de productos o a listas de precios	50,7
Servicios disponibles en la página web: Realización de pedidos o reservas online	19,5
Empresas con publicidad dirigida basada en geolocalización de usuarios de Internet (de entre las que usaron publicidad dirigida, que eran el 18,1%)	14,9
Empresas que utilizaron la firma digital para relacionarse con la Administración Pública (de entre las que usaron la firma digital, que eran el 75,1% del total)	98,3
Empresas que utilizaban las redes sociales: Facebook, LinkedIn, Tuenti, Google+, Viadeo, Yammer,... (de entre las que usan los medios sociales, que eran el 41,1% del total)	97,2

Fuente: Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas 2015-2016. INE.

Más del 85% de dichas empresas han utilizado algún tipo de sistema de seguridad interno, así, si bien casi todas usan contraseñas, cerca de la mitad además recurren también por ejemplo, a autenticación mediante elementos hardware.

Igualmente hay que decir, que las empresas con conexión a Internet que tienen página web suponen el 81,8% del total, un dato que ha mejorado en los últimos cuatro años cerca de un 10%, y aunque en casi la totalidad de las mismas la mencionada página sirva como presentación de la empresa, en muchos casos dichas webs presentan muchas deficiencias, pues son páginas fijas que no permiten a los clientes navegar a través de ellas (acceder catálogos artículos y listas de precios o proceder a la compra y pago a través de la red), dedicándose exclusivamente a facilitar una foto y los datos de contacto de la empresa.

Señalar, que el 14,9% de las empresas realiza publicidad dirigida basada en geolocalización de usuarios de internet, algo novedoso y que ya tiene una importancia considerable; respecto a esta cuestión, se han creado

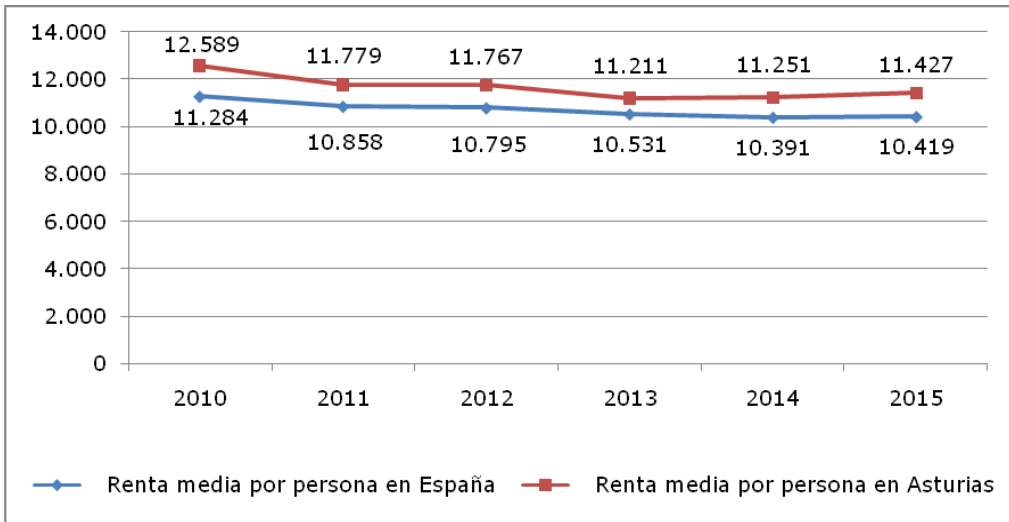
recientemente algunas plataformas dentro del sector comercio, por ejemplo, en alguno de los municipios asturianos.

Un 75,1% de las empresas utilizaron firma digital, y de ellas, un 98,3 la emplearon para relacionarse con la Administración Pública. Del mismo modo, hacer constar la actualidad de los medios sociales y de su elemento más conocido, las redes sociales. Así el 41,1% de las empresas asturianas de cualquier rama utilizan los medios sociales (redes, blogs,...); En concreto, hay que destacar que el 97,2% de las mismas hacen uso de las redes sociales, algo que apunta a una buena gestión de la empresa, pues hoy en día éste puede ser uno de los mejores medios de publicidad para cualquier empresa.

4. Demanda comercial en el Principado de Asturias

Un factor interesante a la hora de realizar un análisis de la demanda comercial es la renta media por persona, ya que de eso depende en gran medida el gasto que se podrá hacer tanto en el comercio como en cualquier otra rama de actividad. En Figura 38 se presenta la evolución de la renta media por persona para España y para Asturias entre 2010 y 2015.

Figura 38. Renta media por persona (2010-2015). Base 2013.



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2015.

Como puede observarse en el gráfico recogido en dicha figura, la renta media por persona es superior en el Principado de Asturias que en España, destacando además el hecho de que mientras para el caso estatal la renta media ha disminuido desde 2010 repuntando solo en 2015, en la Comunidad Autónoma la mejoría se ha producido un año antes. Dejar constancia de que la renta media por persona en 2015 fue de 11.427 euros en Asturias y 10.419 euros en España, es decir, la renta media asturiana supera en 1.000 euros a la nacional.

Si se estudia la distribución del gasto en Asturias por grupos de gasto (Figura 39), queda patente que en 2015 más del 31% se destinó a sufragar los costes de la vivienda y cuestiones asociadas a ella (agua, electricidad, gas y otros combustibles). Este porcentaje ha aumentado en los últimos años, descendiendo ligeramente en el 2015; esta situación está ligada a la crisis, pues en tiempos de problemas económicos la población tiende a discriminar en el gasto razonando sus compras, con lo

que los gastos referidos a productos o servicios de primera necesidad como son la vivienda y la alimentación adquieren generalmente mayor peso.

Figura 39. Porcentaje de distribución del gasto (2010-2015).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alimentos y bebidas no alcohólicas	13,58	14,46	15,17	14,95	14,78	14,67
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,12	2,13	2,12	2,00	1,84	1,95
Artículos de vestir y calzado	5,92	6,31	5,07	5,01	4,89	5,52
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	28,23	31,10	33,23	33,71	33,26	31,50
Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	5,24	4,72	4,38	4,00	4,45	4,34
Salud	2,56	2,55	2,72	3,53	3,53	3,51
Transportes	13,01	11,18	10,33	10,14	10,94	10,70
Comunicaciones	2,92	2,93	3,11	3,10	3,00	2,96
Ocio, espectáculos y cultura	6,68	6,31	6,29	6,01	5,57	5,92
Enseñanza	0,85	0,94	0,88	0,76	0,97	0,98
Hoteles, cafés y restaurantes	10,82	10,02	9,35	8,80	8,83	10,17
Otros bienes y servicios	8,06	7,34	7,35	7,99	7,94	7,78

Fuente: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares, base 2006.

El segundo grupo de gasto más importante es el de dedicado a la alimentación y bebidas no alcohólicas, con una cuota más o menos constante de entre el 14-15%. A esta categoría de gasto le sigue el asignado al transporte, que ha pasado de un 13% en 2010 a un 10,70% en 2015. El cuarto puesto en la clasificación del gasto es para la hostelería y

restauración, que se mantiene de forma bastante estable en torno al 10%. A continuación aparece el grupo de otros bienes y servicios, con menos de un 8%.

El gasto relativo al ocio, espectáculos y cultura ha sufrido en los últimos años una continua merma en su peso, agrupando en 2015 el 5,92% del gasto total, lo que lo coloca a tan sólo unas décimas de la posición ocupada por los artículos de vestir y el calzado (5,52%). Con porcentajes inferiores al 5% se encuentran los grupos dedicados al mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda, las comunicaciones (4,34%), la salud (3,51%), las bebidas alcohólicas, el tabaco y los narcóticos (1,95%) y la enseñanza (que con menos del 1% es la única categoría junto a las de salud y comunicaciones que ha incrementado su cuota, a excepción de los dos primeros grandes grupos de gasto que cubren las necesidades más básicas de la población).

IV. TABLA DE INDICADORES Y GOBERNANZA

PROGRAMA ESTRATEGICO DE COMERCIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2016/2020	INDICADORES	GOBERNANZA DEL PLAN
Programa 1 DINAMIZACION COMERCIAL		
1. Cooperación empresarial Acción 1 Actuación coordinada de turismo y comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de promoción turística que incluyan el Turismo de compras con indicación de objetivos y destinatarios. • Número de rutas turístico comerciales creadas a nivel autonómico y local. • Número de acciones de promoción del comercio frente a turistas con indicación de objetivos y destinatarios realizadas por el colectivo empresarial. • Número de empresas que colaboran en la difusión del turismo de compras en Asturias. 	Consejería de Empleo Industria y Turismo, agentes económicos y sociales y colaboración con Federación Asturiana de Concejos y Autoridad portuaria de Gijón y Avilés

<p>Acción 2 Cooperación con otros sectores económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuentros con otros sectores económicos con indicación de participantes, sectores empresariales y objetivos. • Número de proyectos analizados en cooperación con otros sectores económicos con indicación de los puestos en marcha. • Grado de maduración de los proyectos en funcionamiento consecuencia de la cooperación entre sectores económicos. • Número de reuniones, encuentros y contactos con otras ciudades comerciales con indicación de los proyectos objetivo de las reuniones. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo, agentes económicos y sociales en colaboración con asociaciones empresariales a nivel nacional</p>
<p>2. Dinamización territorial</p>		
<p>Acción 3 Creación, promoción y dinamización del consumo en los CCAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre los Centros Comerciales Abiertos existentes en Asturias, empresas participantes y grado de maduración de su sostenibilidad. • Elaboración de la normativa reguladora de los Centros Comerciales Abiertos. • Convocatoria de ayudas a la creación y mantenimiento de las actividades de los Centros Comerciales Abiertos. • Número de proyectos presentados, aprobados, su contenido e inversión. • Número de campañas promocionales del consumo en los Centros Comerciales Abiertos con indicación de empresas participantes y resultados. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con la Federación Asturiana de Concejos.</p>

<p>Acción 4 Impulsar la creación de CRIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de los criterios para la experiencia piloto para la creación de los Centros Rurales Integrales de Servicios. • Número de acciones de información y difusión sobre las ventajas de implantación de los CRIS. • Número de proyectos analizados con los actores locales para la puesta en marcha de la experiencia piloto y resultados. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo, agentes económicos y sociales en colaboración con la Federación Asturiana de Concejos.</p>
<p>Acción 5 Recuperación y activación de los cascos históricos y mercados municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cascos históricos y mercados municipales susceptibles de actuación para su dinamización. • Número de sesiones informativas y encuentros con los actores locales. • Diagnóstico sobre modelos de gestión de los mercados municipales. • Número de acciones de promoción frente a los cascos históricos. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo, agentes económicos y sociales en colaboración con la Federación Asturiana de Concejos.</p>
<p>Acción 6 Promover la elaboración de planes locales de orientación comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de información para fomentar la elaboración de Planes Locales de Orientación Comercial con indicación de destinatarios (empresas, administraciones públicas locales, asociaciones...) • Número de Planes Locales de Orientación Comercial aprobados y en trámite con indicación de contenidos, localidades, entidades participantes y empresas involucradas. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo, agentes económicos y sociales en colaboración con la Federación Asturiana de Concejos.</p>

<p>Programa 2 FORMACION Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR</p>		
<p>1. Formación para la profesionalización del sector</p>		
<p>Acción 7 Formación en habilidades directivas y de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas diseñados y ejecutados. • Número de cursos de formación impartidos. • Número de profesionales participantes según programa y/o curso. • Número de participantes desempleados según programa y/o curso. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales</p>
<p>Acción 8 Formación online</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas diseñados y ejecutados. • Número de cursos de formación impartidos. • Número de profesionales participantes según programa y/o curso. • Número de participantes desempleados según programa y/o curso. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales</p>
<p>Acción 9 Acreditación de competencia profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones específicas en esta materia 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo, Consejo de Asturias de la Formación Profesional y agentes económicos y sociales</p>

<p>2. Formación superior Acción 10 Formación especializada superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos de formación impartidos. • Número de participantes/alumnos distinguiendo entre profesionales activos del sector, desempleados y personas ajenas al sector • Número de conferencias, seminarios, mesas redondas y talleres realizados en el ámbito universitario y número de participantes. • Número de convenios suscritos entre el sector empresarial y la Universidad u organismos formativos. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo en colaboración con la Universidad de Oviedo y agentes económicos y sociales</p>
<p>3. Formación para emprendedores Acción 11 Formación en la cultura emprendedora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas diseñados y puestos en marcha. • Número de cursos de creación de empresas para emprendedores del sector. • Número de sesiones y encuentros entre emprendedores y empresas consolidadas. • Número de participantes distinguiendo entre activos y desempleados, jóvenes y senior. • Número de proyectos de empresas puestos en marcha. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo, Consejería de Educación y Cultura</p>
<p>Acción 12 Consolidar los instrumentos de investigación, análisis y conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de informes y estudios sobre distribución comercial elaborados. • Número de asistencias técnicas atendidas. • Número de investigaciones sobre nuevos modelos comerciales y necesidades del mercado. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y Universidad de Oviedo</p>

Acción 13 Elaboración de una tabla de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la tabla de indicadores. • Número de informes emitidos de evaluación del Programa Estratégico. • Número de reuniones de seguimiento del programa 	Consejería de Empleo Industria y Turismo y Universidad de Oviedo
Programa 3 INNOVACION COMPETITIVIDAD Y CALIDAD		
1. Innovación de las propuestas comerciales		
Acción 14 Universalización de instrumentos innovadores apoyados en el uso de las tecnologías en la gestión del sector	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones (talleres y sesiones informativas) dirigidas a favorecer el uso de las TIC en la gestión comercial. • Número de acciones destinadas a impulsar nuevos modelos de negocio basados en el uso de las TIC y programas en la nube (foros, creación de tiendas online, proyectos piloto...) • Convocatoria de ayudas para la universalización del uso de las TIC en la gestión comercial. • Número de participantes y beneficiarios de las acciones emprendidas. 	Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con centros tecnológicos de Asturias
Acción 15 Utilización de las plataformas virtuales como elemento de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones (talleres y sesiones informativas) dirigidas a favorecer el uso de las plataformas virtuales. • Número de proyectos sobre uso de las plataformas virtuales como elemento de comunicación. • Número de empresas con uso de estas plataformas. 	Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con centros tecnológicos de Asturias

<p>Acción 16 Impulso al comercio y marketing online</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones (talleres y sesiones informativas) dirigidas a impulsar el comercio y el marketing online. • Número de acciones destinadas a impulsar nuevos proyectos de comercio y marketing online. • Convocatoria de ayudas para PYMES comerciales. • Número de participantes y beneficiarios de las acciones emprendidas. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con centros tecnológicos de Asturias</p>
<p>Acción 17 Asesoramiento y reconocimiento en el caso de proyectos innovadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas atendidas con una iniciativa empresarial innovadora. • Número de proyectos asesorados para la puesta en marcha. • Número y naturaleza de los agentes sociales y económicos que han prestado el asesoramiento. • Número de acciones de difusión de iniciativas y reconocimientos a la innovación comercial. • Número de reconocimientos existentes y de nueva creación. • Número y naturaleza de empresas participantes y destacadas en dichos reconocimientos. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales</p>
<p>Acción 18 Fomento de la cooperación internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión sobre programas de cooperación internacional. • Número de personas participantes en los mismos. • Número de programas europeos con participación del sector comercial asturiano y características de los mismos. • Número de acciones de cooperación internacional logradas con indicación de participantes, países implicados y contenido de la cooperación. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales</p>

<p>1. Mejora de la capacidad competitiva.</p>		
<p>Acción 19 Adaptación del punto de venta de los establecimientos comercios tanto urbanos como rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de los programas de subvención para los establecimientos comerciales urbanos y rurales. • Número de empresas y/o proyectos solicitantes de las ayuda en cada línea de actuación. • Número de empresas y/o proyectos subvencionados en cada línea de actuación. • Número de establecimientos comerciales y su volumen de inversión. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales</p>
<p>Acción 20 Intercambio de experiencias para alcanzar el éxito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuentros (foros, jornadas, workshops...) convocados para el intercambio de experiencias. • Número de personas participantes. • Número de acciones emprendidas consecuencia de estos encuentros y empresas participantes en ellas 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con la Universidad de Oviedo</p>
<p>Acción 21 Impulso y apoyo al asociacionismo comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación organizativa, territorial y sectorial del asociacionismo existente. • Número de acciones emprendidas por el asociacionismo comercial existente para la difusión y aplicación de las medidas contenidas en el ACCESS. • Número de participantes en dichas acciones de difusión y aplicación de las medidas del ACCESS. • Número de promociones realizadas por el asociacionismo comercial, empresas participantes y, clientela participante y/o destinataria en los casos que corresponda. • Número de servicios, existentes y de nueva creación puestos a disposición de las empresas comerciales con 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con la Universidad de Oviedo.</p>

	<p>indicación de empresas destinatarias de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de actividades para el incremento de la cooperación empresarial y asociativa, con indicación de número de participantes y resultados. Convocatoria de las ayudas al asociacionismo comercial. Número de proyectos presentados, número de proyectos aprobados, inversión correspondiente a las subvenciones concedidas. Número de nuevos miembros de las asociaciones de comerciantes a la finalización del Programa. 	
<p>1. De la Calidad a la Excelencia</p> <p>Acción 22 Difusión de la marca de garantía "Comercio Excelente del Principado de Asturias"</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de jornadas y seminarios destinados a difundir la marca "Comercio excelente del Principado de Asturias" Número de participantes con indicación de sectores comerciales. Número de comercios adheridos. Número de acciones divulgativas y promocionales de la marca frente a la clientela. Número de acciones de divulgación de la marca de calidad UNE 175001 Número de empresas adheridas a la marca. Convocatoria de ayudas para la obtención de la marca. Número de empresas solicitantes de las ayudas. Número de acciones de promoción de los comercios certificados, frente al consumidor. 	<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales</p>
<p>Acción 23 Intensificación en la labor de gestión de la atención al cliente, la calidad del producto y la experiencia de compra</p>		<p>Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales</p>

Programa 4 RELEVO GENERACIONAL		
1. Apoyo a los comercios familiares. Acción 24 Respaldo a la empresa familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de divulgación de los procesos adecuados para la sucesión en la empresa familiar. • Número de empresas con asesoramiento individualizado para la sucesión en la empresa familiar. • Convocatoria de ayudas para la realización de protocolos de sucesión en PYMES comerciales. • Número de solicitudes recibidas y concedidas. 	Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con las Cámaras de Comercio.
2. Estímulo para el fomento del relevo generacional Acción 25 Apoyo a la transmisión empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de divulgación de los procesos adecuados para el relevo generacional. • Número de empresas con asesoramiento individualizado para transmisión empresarial. • Número de solicitudes recibidas y concedidas. 	Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con las Cámaras de Comercio
3. Diagnóstico previo y elaboración del protocolo familiar		
Acción 26 Análisis del entorno y fomentar la regulación interna.	<ul style="list-style-type: none"> • Número diagnósticos previos sobre la gestión, el gobierno y la propiedad de la empresa en el proceso de sucesión. • Número de empresas involucradas en el proceso con indicación de empresarios, familiares, empleados y/o desempleados involucrados. • Número de solicitudes recibidas y concedidas. 	Consejería de Empleo Industria y Turismo y agentes económicos y sociales en colaboración con las Cámaras de Comercio